

La nueva "Monarch 60"



ES DE FACIL Y RÁPIDA MANIPULACION

INVITAMOS A QUE SE CONOZCA EL PERFECCIONAMIENTO LOGRADO EN ESTE NUEVO MODELO
SU FUNCIONAMIENTO ES SUAVE Y SILENCIOSO
SU ESCRITURA UNA REVELACION DE NITIDEZ
ESCRIBANOS O VISITENOS SOLICITE LA AGENCIA

CASA ITURRAT CASAS GIAMBIAGI IMPORTADORES LAVALLE 1182 - SAIBES
Dir. Tel. Central - U. T. 0013, Mayo

LOS SUCEOS DE VIENA

Según el lector ha podido informarse por los despachos que publicamos en nuestra edición anterior, ha ocurrido en Viena sucesos gravísimos y sumamente luctuosos, que han de tener una gran repercusión en la política general del país.

La causa inmediata del levantamiento popular, se debe a la abolición de dos fascistas que sin mediar otro motivo que el odio irracional y fanático, mataron a un socialista y a un niño en enero último, hirviendo además a otras cinco personas.

No obstante haber confesado su crimen, los jurados, por tratarlos de individuos que gozan de protecciones en las altas esferas, han pronunciado un veredicto absolutorio en favor de los culpables.

Aunque el fallo era esperado, produjo en los trabajadores vieneses el efecto de un latigazo en pleno rostro. Y el levantamiento general se produjo, sin preparación previa, como ocurre en circunstancias análogas, en forma de estallido colectivo, que ninguna fuerza humana hubiese podido impedir.

Que no hubo organización previa, lo dicen claramente los sucesos ocurridos, pues tratándose, al decir de los informes telegráficos, de una masa popular compuesta de más de 200.000 personas excitadas hasta el delirio, no se explicaría que apenas se haya dedicado a prender fuego a unos expedientes en el palacio de justicia, cuando con poco esfuerzo y un poco de organización, habría podido adueñarse de la ciudad y dominar a la fuerza pública.

En cuanto a la actitud del gobierno, las informaciones son contradictorias, y mientras en unos despachos se dice que el ministerio ha resuelto permanecer en su puesto, en otros se le da como dimisionario.

Mientras escribimos, la huelga general se va extendiendo a todas las provincias, y acaso se preparen sucesos trascendentales.

Que el señor Seipel no está tan seguro de la situación actual, parece desprenderse de ciertas informaciones, no confirmadas ni desautorizadas todavía, según las cuales los gobiernos de Italia y Hungría le habrían ofrecido tropas para restablecer el orden.

Los compañeros de la sección 14a.

Que no han estado presentes en la asamblea extraordinaria del viernes, y que estén de acuerdo con la resolución tomada, pueden enviar su adhesión por carta a nombre del secretario general, Amadeo di Fonzo, en su local provisorio de la Casa del Pueblo.

Fibrol Tónica y Nutre

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

TITULOS NACIONALES
Invierta sus ahorros en la compra de BONOS DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION.
Son títulos similares a los de CREDITO ARGENTINO INTERNO; emitidos DIRECTAMENTE por la Nación, de 6 o 9 de interés y con CUPON TRIMESTRAL, pagadero en el CREDITO PUBLICO NACIONAL, San Martín 216.
Pueden adquirirse a los tipos de cotización oficial, lo que GARANTIZA un RENDIMIENTO de 6,35 o/o al año, LIBRE DE TODO IMPUESTO.
No olvide Vd. que ofrecen la misma SEGURIDAD y GARANTIA que los de CREDITO ARGENTINO INTERNO que están agotados y han sido totalmente absorbidos por el público.

EL QUINTO CONGRESO PAN-AMERICANO DEL TRABAJO

Se reunirá mañana en Washington

Del acuerdo con la fecha establecida para la iniciación de sus sesiones, mañana se reunirá en Washington el Quinto Congreso Panamericano del Trabajo, del que participarán delegaciones de diversos países de Centro y Sud América.

Como se sabe por la amplia información que dió LA VANGUARDIA, en cuya edición del 22 de mayo próximo pasado se publicaron las notas cambiadas entre la Secretaría de la C. O. P. A. y el Comité Ejecutivo de nuestro Partido, y las causas que motivaron la anterior resolución de éste en el sentido de no enviar su delegado como habido resuelto, el Partido Socialista fue invitado oportunamente a concurrir a dicho congreso.

Como se recordará, no obstante esta invitación y a pesar de los conceptos y expresión de anhelo de que dan cuenta las cartas del secretario en español de aquella entidad, Santiago Iglesias, dirigidas al senador Justo, cuyo texto como el de las cartas que éste envió a aquél en contestación a las suyas mencionadas, publicase en dicho número, sugerencias posteriores, confirmadas por la intervención que la entidad citada dió a las cancelerías y al Departamento N. del Trabajo para la designación de los delegados obreros de este país ante aquel congreso, hicieron que el Comité Ejecutivo del Partido modificase su anterior actitud, expresando sus motivos en la carta del secretario general, diputado A. Dickmann, dirigida a aquél y dada a la publicidad en el citado número de LA VANGUARDIA.

Las deliberaciones del congreso se llevarán a efecto en la sede del Comité Ejecutivo de la C. O. P. A., en Washington y ellas tendrán por efecto — como oportunamente se ha informado — la unificación de los movimientos laboristas de los diversos países, expresándose en la convocatoria que mueve a ello a aquel organismo el hecho — dice — de que la salvación de la libertad y de la democracia del pueblo trabajador de los países panamericanos, depende de la existencia de una organización industrial entre los trabajadores y del mantenimiento de estrechas relaciones entre esas organizaciones.

SOCIEDAD LUZ

VISITA AL MUSEO TECNOLÓGICO DE LA E. INDUSTRIAL DE LA NACION

Esta tarde, a las 14.30, se realizará esta visita. Punto de reunión: Paseo Colón y Chile.

CULTURA POPULAR

Centro Cultural y Biblioteca "Albora de", de La Plata, calle 41 número 314 — Hoy domingo se llevará a cabo, en el local de esta institución, la tercera conferencia del ciclo del año actual, la que estará a cargo de Francisco L. Barreto, quien disertará sobre el tema: "Anatole France — Su vida y su obra".

El acto comenzará a las 17 horas, y la entrada será libre.

Sociedad de cultura y recreo "Rissoglio" — Esta sociedad patrocina una conferencia que se realizará hoy domingo, a las 15 horas, en su local, Bompaland 824.

Sobre el tema "La poesía dialectal italiana" hará uso de la palabra el profesor Alberico D'Ecelesia.

NO SE REUNIÓ EL SENADO

El senado, que tiene pendiente de su consideración el despacho de la comisión de N. constitucionales sobre el convenio de límites con Bolivia, y que debe dar entrada al proyecto de ley de la otra cámara sobre el homenaje a Chile con motivo de la catástrofe de Alpatca, no pudo reunirse tampoco ayer debido a que a la hora de cerrarse el libro de asistencia sólo habían concurrido quince senadores.

Comité Ejecutivo Nacional

Invítase a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional a la reunión ordinaria que celebrará mañana lunes, a las 17 horas, en el local de costumbre, a objeto de considerar el orden del día que ha sido distribuido por circular.

Obreros municipales impagos

Días pasados denunciamos que en la dirección sanitaria municipal había obreros que fueron despedidos por error, que no habían percibido haberes correspondientes al mes de abril ppdo. Informamos, también, que el secretario de hacienda había ordenado la averiguación.
Pues bien; la denuncia ha sido plenamente comprobada y el mencionado funcionario ordenó el pago.

LA VOZ DEL PARTIDO

(Continuación de la 1a. página)

3o. Que es necesario, a cualquier precio, que el Partido mantenga la pureza de sus procedimientos y la rigidez de sus normas disciplinarias, pues lo contrario implicaría abrir sus filas a la corrupción del medio político en que debe actuar, resuelve:

1o. Aprobar la actitud del C. Ejecutivo y de LA VANGUARDIA frente a los sucesos recientemente ocurridos en el Partido, e invitarlos a que procedan con la mayor energía posible a fin de depurar a nuestra organización de todos aquellos elementos que sean incapaces de comprender y practicar la moral socialista.

2o. Dirigirse a los diputados y concejales "disidentes" invitándolos a renunciar las bancas que ocupan en la cámara de diputados y en el concejo, por entender este Centro que las mismas fueron otorgadas por los electores respectivos al Partido Socialista y no a las personas que figuraban en su lista de candidatos, razón por la cual los hombres que se han apartado de los grupos representativos del Partido quedan moralmente inhabilitados para ocupar las representaciones obtenidas por éste.

3o. Hacer suya la sexta resolución del Centro Socialista de Campana, publicada en LA VANGUARDIA del 10 del corriente y que dice: Denunciar como un delito de sustracción de fondos el hecho de que los diez diputados que forman el grupo cismático, no presentando sus renunciaciones, se reservan todavía, adelantándose a la expulsión, la suma de 7.500 pesos mensuales que estatutariamente pertenecen al Partido.

4o. Publicar esta resolución en LA VANGUARDIA, "El Zonda" y el Boletín del Partido, e invitar a los periódicos socialistas del país a que la reproduzcan en sus columnas.

Estas resoluciones fueron aprobadas por 21 afiliados; en contra 1; abstenido 1; que se refiere a la actitud de LA VANGUARDIA fue aprobada por 13 afiliados; en contra 4; abstenido 1; (el presidente no vota).

Centro Socialista de Gualeguaychú (Entre Ríos)

El día 9 próximo pasado este Centro, en asamblea general aprobó por unanimidad la resolución de la Federación Socialista de Entre Ríos, en la cual se hace solidaria con el Comité Ejecutivo del Partido en el asunto Carballo y los firmantes del manifiesto de los diputados disidentes. También aprobó una moción de solidaridad con el Comité Ejecutivo con la resolución tomada en el asunto Carballo y pedir al Comité Ejecutivo someta el voto general del Partido la expulsión de los diez diputados firmantes del manifiesto.
Aprobada por 16 presentes.

Centro Socialista de Santa Lucía (San Juan)

El Centro Socialista de Santa Lucía, provincia de San Juan, reunido en asamblea general extraordinaria el día 13 del corriente, para tratar la situación actual del Partido frente a la vergonzosa obra destructora que viene realizando un grupo de afiliados al Partido, resuelve:
1o. Aprobar la conducta seguida por el Comité Ejecutivo Nacional, Grupo Parlamentario y Comisión de Prensa, frente a la obra destructiva y de traición que viene realizando un grupo de afiliados conjuntamente con algunos legisladores y concejales.
2o. Solicitar al C. E. N. someta de inmediato al voto general la expulsión de los legisladores de Tomaso, Muñoz, de Andrés, Revol, Spineiro, Bunge, Remed, Tolosa, Bellei y González Iramain, y de los concejales Manacorda y González Masada.
3o. Publicar esta resolución en el periódico local "Adelante", en LA VANGUARDIA y en el Boletín Oficial del Partido.

Resolución del comité electoral de La Plata

"El Comité Electoral y de Propaganda de los centros socialistas de La Plata, en su reunión extraordinaria del día 14 de julio, informado por carta de su ex miembro, ciudadano Eugenio Rissoglio, afiliado del Centro Socialista de la sección 2a., que esta agrupación ha votado el acuerdo publicado en diarios de La Plata y de la capital federal, sobre asuntos internos del Partido, y teniendo en cuenta:
1o. Que en la citada resolución del Centro de la sección 2a. se solidariza no sólo con los diputados y concejales ya separados, hecho, y por propia voluntad, de nuestras filas, sino también con el grupo de afiliados que han suscrito el conocido libelo en que se difama al Partido, se desconoce su organización democrática y la práctica efectiva de esa organización y se niega honestidad a sus órganos directivos;
2o. Que en los fundamentos de esa resolución se adultera la verdad de las disposiciones estatutarias que facultan al Comité Ejecutivo para proponer la expulsión de un afiliado y dar las causas de esa proposición;
3o. Que también incurre en la inequidad de presentar al Partido — coincidiendo así con una vieja diatriba de los enemigos del socialismo — viviendo bajo una dictadura, ejercida especialmente por la mayoría de los hombres que un reciente voto general ha puesto en los cargos del Comité Ejecutivo y de la Comisión de Prensa, e indirectamente en la dirección de LA VANGUARDIA; voto general, dicho sea de paso, realizado bajo la dirección del propio grupo disidente que utilizó el fichero oficial para propiciar entre los afiliados, la votación de listas con candidatos que, en definitiva, y en su mayor parte, no resultaron electos;
4o. Que atribuye a la dirección de LA VANGUARDIA la implantación de una censura "fascista", a la misma dirección y a los redactores del

diario un lenguaje "procaz y soez" y al Grupo Parlamentario procedimientos de "inquisición" por haber desautorizado al diputado Carballo con motivo de sus publicaciones en diarios que sistemáticamente han atacado, con visible mala fe, la obra del Partido;

5o. Que las referidas y otras manifestaciones de la resolución que se considera ponen en evidencia el propósito del Centro de la sección 2a. de exteriorizar, sin reservas, su adhesión al movimiento iniciado por quienes persiguen minar la unidad y solidez del Partido, organizarse al margen de sus filas y preparar, satisfaciendo el apetito de las facciones burguesas, un ambiente no favorable a la organización política de los trabajadores;

6o. Que el Partido debe aplicar la más severa de sus sanciones morales para quienes, especulando con su situación de afiliados, conspiran desembozadamente contra la eficacia y pureza de su esfuerzo y tratan de malograr las conquistas ya alcanzadas;

7o. Que esa sanción se impone con urgencia en Centros que, como el de la sección 2a., aparte de su inadmisibles actitud en estos momentos de prueba ha puesto de manifiesto más de una vez su desprecio por las normas morales de nuestra agrupación y especialmente, cuando, con reprochables maniobras, ha encubierto la inconducta de varios de sus afiliados, actos condenados no sólo por nosotros sino también por aquellos que juzgan con más tolerancia que el Partido de los trabajadores, esos extrarvicios de la moral privada y pública;

Por estas razones se resuelve: pedir al Comité Ejecutivo la disolución del Centro de la sección 2a., y encomienda a la Junta Ejecutiva de la Federación Bonaerense, su reorganización, con la base de los afiliados que han permanecido fieles al ideal del socialismo. También se acuerda publicar la presente resolución en LA VANGUARDIA".

LOS COMPAÑEROS DE LA 12a. PIDEN UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El compañero Juan S. Muñoz, en representación de los compañeros firmantes, entregó anoché, personalmente, a los traidores de la C. A. de la sección 12a., la siguiente carta:
"Julio 15 de 1927. — Ciudadano secretario general del Centro Socialista de la sección 12a. — Estimado compañero: En vista de la resolución tomada por la comisión administrativa de ese Centro, declarando autómicos, los abajo firmados afiliados de ese Centro solicitan de esa C. A. con respecto a una asamblea extraordinaria para el día 20 del corriente a las 20.30 horas a fin de discutir tal resolución.
Saludamos a Vd. cordialmente, — A. D. Gluffra, E. Berjols, E. Barreiro, Roque Forlenza, Ramón López Domis, José Fernández, Luis Sперanza, Silvio Estévez, Juan S. Muñoz, C. R. Caseni, Ra. Juan Bugarcin, Fernando Grangé, José Raña Antas, Francisco Fernández, Luis Juan Schiappacasse, José Antonio Solari".

TRAIDORES Y MENTIROsos

A la traición han añadido la mentira los firmantes del infame manifiesto y acusados que fracasaron el domingo último en su intento de apoderarse del Centro Socialista de la Boca.
No ignora esa gente que ha sido un grupo numeroso de afiliados, la mayoría y no la minoría del viejo baluarte socialista, la que se ha decidido a salvar de un inminente asalto los muebles y libros que pertenecen al Partido y no a la insignificanté facción de desleales que han inventado un socialismo "suí generis" y tendrá, claro es, su partido y su diario con un nombre de combate que es una promesa: La libertad... de hacer lo que se quiera.
Los hechos han demostrado que la parte más numerosa de los afiliados y aquella que más vinculada se halla a la historia del viejo Centro Socialista de la 4a., repudia la actitud de los que no han vacilado en hacer la guerra al Partido desde los órganos de la prensa más reaccionarios y aún de los que más pruebas han dado de su inquina hacia los hombres y organismos del Partido.
Más de sesenta afiliados han acudido a la asamblea realizada en la Casa del Pueblo para constituir el centro y diariamente se reciben nuevas ratificaciones de afiliación.
Como dato ilustrativo ofrecemos algunos nombres que hay que agregar a la nómina ya publicada en estas columnas. Ellos son los de los afiliados: A. Badaraco, A. López, D. Bujacich, J. Fontana, P. B. Colotto, L. Muscolo, que han ratificado su afiliación al mismo.
Podrán argüir ahora los traidores que es una minoría insignificante la que permanece leal al Partido?

Centro Socialista de la 9a.

La asamblea de mañana
Mañana, a las 20.30, en la Casa del Pueblo (local de la J. E.), se realizará asamblea extraordinaria para dejar reconstituido el Centro de la sección 9a., y elegir la C. A.

Cigarrillos de 20 30 40 cts.
PICCARDO & C. S. A.
LIBROS DE TRUFI

Grave incidente en una asamblea

Ayer, a las 24 horas, tuvo lugar en el local de la calle Méjico 2070 una asamblea que había sido convocada por la C. D. de la Liga Antimperialista, para considerar entre otras cosas la reforma de los estatutos.
Asistían al acto unas 70 personas, las que se hallaban deliberando sobre las proposiciones que se formularon en el curso del debate.
Según nos hemos podido informar, numerosas personas habían presentado su fichas de ingreso a la entidad, fichas que debían ser tratadas en esa asamblea.

Las personas que se encuentran al frente de la entidad pertenecen al grupo comunista obreros y los que deseaban ingresar a los comunistas oficiales.
Con ese motivo se produjo un extenso debate sobre si se aceptaban o no grupo comunista obrero y los que desconocían sus propósitos de apoderarse de la entidad.
Serían las 24 horas cuando un grupo de personas que se estiman en unas 120 penetraron violentamente en el local, produciéndose un serio incidente entre los bandos en pugna.

Alborosados los ánimos, algunos de los presentes se fueron a las manos, mientras otros arrojaban objetos que hallaban a mano.
El desorden tomó caracteres más graves, cuando varias personas hicieron disparos de revólver hecho que enardecía aún más los ánimos.
Llamada la policía concurren varios agentes de la comisaría 2a. los que procedieron a clausurar el local para impedir la fuga de los revoltosos.
Luego varias personas que habían sufrido heridas en la lucha, fueron conducidas a una farmacia próxima donde se les practicó la primera cura.

También fueron requeridos los auxilios de la Asistencia pública.
La policía procedió a la detención de las personas que se supone participaron en el desorden.

Contra el ataque del gobierno de San Juan al gremio de médicos

Se ha manifestado la Asociación médica argentina

La Comisión Directiva de la Asociación Médica Argentina, en su sesión última, atendiendo a las razones expuestas en la circular a dicha entidad dirigida por el gremio de médicos de la provincia de San Juan, ha resuelto, por unanimidad, adherirse al movimiento de protesta levantado en los círculos intelectuales del país por el ataque llevado por el gobierno de dicha provincia a los médicos de la misma con la creación de la patente persecutoria y prohibitiva de sus actividades profesionales.
Los doctores Mariano Castex y Manuel L. Pérez, presidente y secretario,

CONCIERTOS

Asociación del Profesorado Orquestal

La novedad que ofrecía ayer el programa anunciado por la Asociación de Profesorado Orquestal permitió a los concurrentes apreciar a un compositor del maestro norteamericano Osgood, titulada "El diezmilonesimo Ford".
Este ha tratado de reflejar en su obra una de las características de la vida yanqui, tomando para ello como tema la fabricación y parte de la vida de un auto.
Este asunto le sirve para simbolizar el espíritu de sus compatriotas, en el que tan decisiva influencia ejercieron las industrias mecánicas y en especial la del automóvil.

Para la mayor comprensión la partitura fue subdividida de la siguiente manera:
El alba de Detroit. — El llamado al trabajo. — Los trabajadores en acción. — El nacimiento del héroe. — El día de mayo en el camino. — Los bailarines de la alegría. — La colada. — El finis americano.
La ejecución de la obra fue acorrida, lo mismo que las demás piezas que componían el programa.
—Para hoy, a las 10 horas, se suena el sexto concierto poplarísimo en las siguientes piezas:

Primera parte. — 1. Beethoven, sinfonía.
Segunda parte. — 2. Maurice A. último canto, violín solo, M. Glazov; Strauss R., Don Juan, Poema sinfónico; 4. Harley H., Angelus, De la tercera sinfonía; 5. Weber, Oberón, Oberón sinfonía.

COMO SE PIDE

El ciudadano M. Buyan nos informa que ha llegado a su conocimiento que personas a quienes no conoce haber por teléfono o personalmente con el fin de pedir ayuda pecuniaria y que esa constancia de que no ha autorizado a nadie que invoque su nombre para ninguna gestión o pedido de cualquier naturaleza.

respectivamente, de esta asociación, le trasmiso la resolución citada a la entidad médica de San Juan en mala fe, dada a su presidente, doctor Isidoro Carmona Ríos.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y regida por trabajadores, tienen calidad todas las personas de ambos sexos, de 3 hasta 65 años de edad.
SAVEDRA 450
Unión Telefónica 62 MRTE 274
Sección Banfield y Remedios de Escalada, calle Azara, 2916, REMEDIOS DE ESCALADA, de 14 a 19 horas.

CACHETS FUCUS Contra el dolor de cabeza

NAFTA
WICO STANDARD NAFTA
La preferida por su potencia, calidad y rendimiento.
Se expende en todo el país.
OFICINA DE VENTAS: ALSINA 902 esq. TACUARI
WEST INDIA OIL Co.
Casa Matriz: Av. ROQUE SAENZ PEÑA 567 Buenos Aires (Edif. Banco de Boston)

INFORMACION DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Huelga en un aserradero de Avellaneda

LA PLATA, 16. — La policía de la sección de Avellaneda comunicó hoy a la Jefatura central que el personal del aserradero de la firma Collado y Cia., compuesto de sesenta obreros, se declaró en huelga reclamando aumento de salario y reconocimiento de la sociedad gremial.

Viaje de un tren vivo

LA PLATA, 16. — El ministro de Obras Públicas, con el propósito de propagar en la línea del F. C. Provincial de Buenos Aires la difusión del árbol, ya sea forestal o frutal, ha dispuesto que por la dirección de agricultura, ganadería e industria, de su dependencia, se haga correr un segundo tren vivo de cuatro vagones de plantas forestales y frutales del vivero oficial de Cañadón.

Este tren llegará a la plata en la próxima semana, y las plantas serán vendidas a precio de catálogo. Siguiendo su itinerario proseguirá su recorrido hasta Avellaneda, para regresar a Carlos Bequerle y llegar hasta Azul.

Grave accidente en Avellaneda

VUELCO DE UN OMNIBUS

AVELLANEDA, 16. — Esta mañana, a las 8.45, circulaba por la avenida Mitre en dirección al puente Barracas, el omnibus número 97 de la compañía que presta servicios entre Wlód y el referido puente y lo dirigía el chofer Juan G. Copello.

Al enfrentar al número 41 de la calle mencionada, el conductor realizó un violento viraje. Las ruedas del vehículo patinaron, produciéndose el vuelco inmediato.

El estrepito de la caída y los ayer del dolor de los heridos atrajo al lugar del hecho a numeroso público y agentes de policía.

Entre todos consideraron levantar los restos del omnibus hecho pedruzcos y comenzó la extracción de los pasajeros que habían quedado bajo los escombros.

Mientras tanto se solicitaba la presencia de las autoridades seccionales y los auxilios del hospital Fiorito.

Del accidente resultó muerto Gabriel Castro, domiciliado en la calle Nazar 785. Su cadáver fue conducido a la comisaría 18 de Avellaneda.

En el nombrado establecimiento hospitalario quedaron internados, con numerosas heridas de suma gravedad, los siguientes pasajeros: Manuel Pérez, José Ramos, Cristóbal de Peo, José Castro y el agente de policía Domingo Cámaro.

El comisario Constantino Blanco hizo detener al conductor Copello.

El atropello del comisario de Puán

PUAN, 16. — Con motivo del incidente provocado por el comisario, llegó hoy a Puán el comisario instructor Nicolás C. Balcaro, como había prometido el ministro de gobierno en sus telegramas.

Nuestro compañero Civitate prestó declaración hoy a las 11, siendo por este comisario bien atendido. Dicho funcionario citó también a otras personas y realizó varias diligencias.

SANTA FE

Exposición forestal en Rosario

ROSARIO, 16. — Con éxito alentador se inició la exposición forestal que ha sido poco anunciada, en el amplio local San Lorenzo 1036. Gran número de público, en su mayoría entendidos, aseguró altos precios a los productos vendidos y con ellos, el porvenir de esta clase de exposiciones que todos las creyeron oportunas y necesarias.

14 de Julio

ROSARIO, 16. — Dignamente, como todos los años, la colectividad francesa, se festejó el 138 aniversario de la gran revolución. En los salones del Club Francés se realizaron actos que congregaron un gran número de familias. Al banquete tradicional asistieron las autoridades de la ciudad y los consules aquí acreditados.

Una banda de ladrones descubierta

ROSARIO, 16. — Han sido detenidos los ladrones Jacobo Winstry, Gino Wecker o Tharez y Simón Wecker, sindicados como jefes de una gavilla de ladrones que operaba con éxito en esta ciudad.

Falleció un herido

ROSARIO, 16. — Bartolomé Castro, argentino, de 48 años, casado, fue herido noches pasadas de un balazo, por Rafael Oliveira (a) "El salvaje". Castro falleció en la Asistencia pública a consecuencia de la gravedad de la herida, "El salvaje" aún no ha sido habido.

MENDOZA

Ecos de la catástrofe de Alpatagal

PRISION PREVENTIVA DEL AUXILIAR Y CAMBISTA

MENDOZA, 16. — El juez federal decretó la prisión preventiva del auxiliar de la estación Alpatagal, Amelto Ibáñez y del cambista Eduardo Ríos, considerando que, "prima facie", son culpables, y comparticipantes, respectivamente, del delito previsto y penado por el art. 196 del código penal.

En los considerandos del auto mencionado el juez hace constar la contradicción incurrida por el auxiliar Ibáñez al contestar a la primera pregunta que se le hiciera, de que había dado vía libre, para luego afirmar que las señales para el tren que venía de Chile estaban a peligro.

Ibáñez y Ríos recuperaron la libertad bajo fianza.

ENTRE RIOS

Un manifiesto irigoyenista — Como se administra los dineros públicos

CONCORDIA, 16. — Como lo informamos anteriormente, los jefes de oficinas han hecho circular una lista de adhesión a un comité pro candidatura de Hipólito Irigoyen, para la próxima presidencia.

No hay para qué decir que no son irigoyenistas todos los que aparecen firmando dicho manifiesto tan "espontáneamente". Pero lo gracioso es el manifiesto mismo. Sus redactores repiten en él, por lo menos cinco veces, que son ferroviarios y que contribuyen al progreso de la patria y aseguran que su candidato es la "mentalidad más vigorosa del escenario político actual" y que, además, "es el más grande varón sudamericano". Se nota bien que los escritores de tal manifiesto tienen el espíritu bastante blando.

La municipalidad resolvió hacer un puerto sobre un arroyito que cruza casi el centro mismo de la ciudad. Se calculó el costo de la obra en unos 20 mil pesos. La sacaron a licitación y el puente se terminó casi, habiéndose gastado en él unos 18 mil pesos.

Pero resulta ahora que el puente no puede utilizarse porque está a un nivel muy superior al de las calles donde está construido y el congreso dice que hay que bajarlo, mientras el intendente sostiene lo contrario. Dice que bastará hacer un buen terraplén y todo irá bien. Y así estamos. Hace meses que el puente está construido y no puede ser útil en virtud de la deficiencia que dejamos anotada. El lector se dará cuenta de cómo andarán las cosas cuando se los haca en esta forma!

CATAMARCA

Bautizo de una escuela

CATAMARCA, 16. — Celebrando la efemérides patria del mes, la Inspección nacional de escuelas de Catamarca resolvió hacer entrega a la escuela nacional número 65 (P. Blanca) de la placa conteniendo el nombre "Escuela Especial de la Santa Cruz". Se le llamará en lo sucesivo "Fray Mamerto Esquivel".

Naturalmente, la Inspección de escuelas invitó a un fraile para que hiciera uso de la palabra en el acto. Y el designado, un obispo fracasado, leyó su discurso en uno de cuyos pasajes, y sin imutarse, llegó a decir esto: que "Esquivel fue el más grande prócer de Sud América", bajo cuya advocación ponía la casa para que los alumnos se inspiren e imiten sus virtudes... que son negativas por cierto.

Y el inspector señor Cardoso, aplaudió a rabiar.

Y al aplaudir el desquite del fraile — el más macho que tiene el convento, según es voz corriente — acepta y desea que de la escuela número 65, leída por excelencia, deben salir al final de los estudios, frailes y monjas.

También aplaudió el personal docente y su director Carlos Pastoriza, un pobre hombre que apenas puede tenerse en dos pies.

¡Pobre pueblo de Piedras Blancas; qué porvenir os espera con semejantes jefes de la educación pública!

PROYECTOS SOCIALISTAS PRESENTADOS A LA LEGISLATURA BONAERENSE

Pinturas a base de plomo — Reforma de la ley de Montepío Civil

En la sesión realizada por la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, el miércoles 13 del corriente, fueron presentados dos importantes proyectos por el grupo de legisladores socialistas.

Uno de los proyectos, cuyo autor es el diputado Costanza, se refiere a la prohibición, fabricación, expendio y uso de las pinturas a base de plomo.

El otro proyecto, del diputado Del Forno, se relaciona con la reforma del artículo 19 de la ley de Montepío Civil.

Por considerarnos de interés público, vamos a continuación los dos proyectos de referencia con sus respectivos fundamentos.

PINTURAS A BASE DE PLOMO

"Prohíbese en el territorio de la provincia la fabricación, el expendio y el uso de las pinturas a base de plomo.

Los fabricantes, expendedores, empresarios y toda persona que haga uso de las pinturas a que alude el artículo anterior, será penado con una multa de \$ 200 a \$ 500 la primera vez y de \$ 500 a \$ 1000 en los casos de reincidencia o prisión de uno a tres meses la primera vez y de tres a seis en los casos de reincidencia.

El producido de las multas será considerado fondo escolar y corresponderá al distrito donde se haya producido la infracción de esta ley.

Cualquiera persona capaz para estar en juicio puede denunciar los casos o caso de infracción a la presente.

Esta ley entrará en vigor a los seis meses de su promulgación.

Fundamentos. — La cámara, frecuentemente, contrariando nuestra voluntad, sanciona leyes que no benefician directamente a la clase obrera en sus relaciones de vida y de trabajo; leyes a la que ésta, parte integrante de la colectividad, debe someterse y acatar. Con cuánta mayor razón los legisladores socialistas, representantes genuinos de la gente de trabajo e intérpretes de sus aspiraciones, no hemos de ocuparnos y preocuparnos con preferencia gusto y cariño, por asegurar, mediante la acción legislativa, a esa parte tan numerosa de nuestra población, su existencia, previniéndola sobre todo de las constantes asechanzas de que la hace víctima la mala organización y los métodos de trabajo en la actual sociedad. Es, por otra parte, indiscutible y exacto como un axioma, que lo que los propios obreros no pueden conquistar por su esfuerzo solidario en la organización gremial de la avidez capitalista, debe la ley realizarlo y a ello tiende, en lo que concierne a los pintores, este proyecto que sometemos a consideración de la cámara.

Toda medida que adoptemos en el sentido apuntado, mientras el congreso de la nación no se crea obligado a sancionar las leyes necesarias de carácter social de cumplimiento obligatorio, para todo el país, ha de ser santa y benéfica, y para realizarlo no hemos de detenernos, a nuestro juicio, a analizar mucho ni poco si aquellas estarían bien encuadradas dentro del marco de nuestra constitución provincial. ¡Puede, acaso, existir entre todo el derecho escrito uno mejor, más altruista y más humano que el no escrito que surge a cada instante y que se manifiesta en el deseo de una vida mejor y más en consonancia con el grado de riqueza de bienes materiales acumulados a expensas de los dolores

de los más? Sin embargo, el proyecto que obliga estas líneas no es de los que escapan a la jurisdicción de nuestra ley fundamental y de la clase de leyes que como consecuencia de lo mismo, pueda sancionar la legislación; circunstancia especial por la cual estimamos seguros que los diputados le han de prestar su preferente atención.

Las pinturas elaboradas a base de plomo, albayalde, minio, etc., generan en el cuerpo humano la enfermedad denominada saturnismo. Ella es la consecuencia de la inhalación de los vapores y de la concentración, por los órganos de la respiración, de las células y partículas de dichos tóxicos, en el cuerpo del que constantemente las manípula, afectando todo su sistema nervioso. Produce también, en innumeras ocasiones, la parálisis parcial o general y frecuentemente la locura. A este respecto, a una encuesta celebrada en Francia en el año 1909, el miembro de la Academia de medicina, doctor Houchard, respondió lo siguiente: "Mi contestación es muy simple. Para todos aquellos que por motivos que no alcanzo a comprender dicen que el saturnismo producido por pinturas a base de plomo es una leyenda, yo propongo someterlos experimentalmente durante algunos años a este pseudo envenenamiento y entonces ellos cambiarán pronto de opinión; serán uno de los tantos envenenados. Tengo muy a menudo en los servicios del hospital envenenados, es decir, víctimas del plomo y deploro que no se haga lo posible por evitar o suprimir esta terrible intoxicación.

Y el profesor Gilber, miembro también de la Academia, expresa: "Veneno de la sangre, veneno de los vasos, veneno de los nervios y del cerebro, veneno de las vísceras, veneno de todo el organismo, el plomo como el alcohol deben ser tenidos en cuenta por el higienista". A tan sabias palabras parecemos innecesario agregar otras para destacar la importancia nociva del albayalde y del minio.

El congreso deliberante de la capital federal, teniendo en cuenta la magnitud del asunto que nos ocupa, por ordenanza de fecha 10 de junio de 1925 sancionó el proyecto presentado a consideración del mismo por el concejal Angel M. Giménez, distinguido médico, que desde el año 1913 viene en nuestro país ocupándose de este problema, ordenanza por la cual se prohibe desde el 10 de enero último la fabricación, venta y expendio de pinturas a base de plomo.

El doctor Nicolás Repetto, movido, sin duda, también por su experiencia médica, ha propiciado en la Cámara de Diputados de la Nación, de que forma parte, la sanción de una ley prohibitiva concebida en parecidos términos. Y existen ya en esta provincia comunas, como la de Campana, que han prohibido el uso de las pinturas predichas.

Con motivo de la discusión a que dio lugar a la sanción de la ordenanza que hacemos mérito precedentemente, prodújose un interesante y erudito debate que conviene recordar en alguno de sus aspectos para que sirvan de contribución a estos fundamentos. De un folleto editado por la Universidad Popular Luz, que lo ha recopilado todo, tomo, con no poco agrado, lo siguiente: "Inicio en su historia natural, habla del peligro del albayalde y de su fabricación. En 1713 el médico italiano Ramazzini puso en evidencia los peligros que se exponen los obreros que manipulan pinturas a base de plomo. Cervantes preparador en la Academia de Dijón, en 1780 emitió la idea de sustituir el carbonato de plomo por el óxido de zinc, en la preparación de las pinturas. Guyton de Morveau en 1783 historió los efectos del plomo sobre la salud del obrero. Desde 1808 a 1844 los químicos más eminentes de Francia y Alemania se dedicaron a estudiar los productos que pudieran reemplazar al albayalde y a la cerusa, hasta que Juan Leclaire, en 1835, modesto pintor, encontró en el óxido de zinc el mejor reemplazante del albayalde, habiéndose erigido un monumento en París en su homenaje.

En 1909 Viviani, que ha poco nos visitara, siendo ministro de trabajos públicos en Francia, dió un decreto prohibitivo de las pinturas a base de plomo que fué seguido por novecientas municipalidades.

La Conferencia Internacional del Trabajo se ha ocupado también de este problema.

Y para terminar con estas citas, digamos que la República Oriental del Uruguay tiene prohibida la preparación y venta de pinturas a base de plomo.

En cuanto a nosotros respecto, nos es grato consignar en este lugar que en este Estado se ha reconocido, en cierto modo, los peligros de los derivados del plomo. En efecto: en el decreto reglamentario de la ley de su nación número 11.317, que se refiere al trabajo de la mujer y del niño, la que en sus artículos 9 y 10 prohíbe ocupar a mujeres y menores de 18 años en la fabricación del albayalde, minio, etc., en el decreto reglamentario, decimos, dictado por el gobernador J. L. Cantillo, en 24 de junio de 1925, artículo 8, punto 18, prohíbe la ocupación de aquéllos — mujer y menor de 18 años — no sólo en el manipuleo del albayalde y del minio sino que también del laminado del plomo, fabricación del litargirio, fabricación de cerusa y óxido de plomo.

Y, por el artículo 19, capítulo IV del decreto del P. E. provincial, reglamentario de la ley nacional número 2638, de fecha 24 de marzo de 1917, se considera al saturnismo como enfermedad profesional.

Ante esta demostración, que no es ni siquiera un tenue reflejo de los contornos tristes que aumen los relatos y las angustias de las víctimas incesantes de los venenos plúmbicos, podemos acaso los legisladores no inquietarnos? En cuanto a mi responsabilidad atañe, sólo podría expresar, haciendo más las sentadas palabras del obrero pintor José J. Navarro, de Pergamino, víctima de su profesión, que vería colimada mi labor en la cámara si en haber tan sólo se señalara la conquista de la ley.

Con lo expuesto ponemos, los legisladores socialistas, en mano de la cámara, esta iniciativa, y la incitamos a prestarle su apoyo en la seguridad que su sanción ha de ser saludable como una gran conquista por millares de obreros

que hoy sufren las terribles consecuencias apuntadas".

REFORMA AL ART. 19 DE LA LEY DE MONTEPIO CIVIL

El proyecto del diputado Del Forno es el siguiente: "Sustitúyese el artículo 19 de la ley de Montepío Civil, del 23 de enero de 1911, por el siguiente:

Los jubilados que vuelvan a ocupar un empleo o cargo rentado por el gobierno nacional, cualquier gobierno de provincia o municipalidad, deberá optar entre la jubilación o la remuneración del cargo o empleo que acepten, ingresando al fondo del Montepío, el importe de la retribución que dejen de percibir.

Los que vuelvan al ejercicio de una profesión liberal o explotan concesiones de cualquier gobierno, dejarán de percibir la jubilación, hasta tanto renuncien a la concesión o acrediten haber obtenido la cancelación de su inscripción en la matrícula profesional correspondiente.

Cuando abandonen el empleo, renuncien a la concesión o cancelen la inscripción profesional, volverán al goce de la jubilación, sin tener derecho a que les sea aumentada.

Esta incompatibilidad regirá para los que estén gozando de jubilación completa y alcanzará, sin excepción, a todos los que a la fecha de la promulgación de esta ley, no hayan iniciado su expediente jubilatorio.

Los que gocen de una jubilación incompleta y se encuentren comprendidos por algunas de las incompatibilidades que crea este artículo, sufrirán, a favor de la caja del montepío, un descuento del 20 por ciento de la jubilación.

Fundamentos. — Las más acertadas definiciones sobre el concepto de la jubilación, presentan a ésta como el estado de derecho en que queda el sujeto que cesa definitivamente en un servicio, bien sea por su edad o por su imposibilidad física para continuar en el mismo.

Esas definiciones contemplan con más o menos exactitud, la finalidad social y moral y el carácter "jurídico-económico" de la jubilación.

La desnaturalización que el verdadero concepto de la misma ha sufrido en algunas legislaciones, no autoriza a creer que el que propicia la sana doctrina sea el equivocado. Desgraciadamente, en la materia, más de una vez se ha legislado al conjuro de una situación personal, reñida con los intereses generales. Y así es como se ha llegado a una virtual violación del principio de incompatibilidad que crea el artículo 45 de la provincia.

La ley hace vitalicia a la vinculación económica continuada que existe entre el Estado y el funcionario, por medio de la jubilación. Si esa relación jurídico-económica persiste, es lógico que permitan las incompatibilidades que crea el referido artículo constitucional, tendidas en cuenta en forma incompleta por la disposición legal que se desea reformar con este proyecto.

Se desduncan manifiestamente los propósitos de la ley de montepío, si no se coloca ante la obligación de optar, también a los que se dedican a tareas profesionales, a las que puedan consagrarse con evidente ventaja sobre los demás colegas, porque la caja del montepío les da seguridad de un ingreso mensual, llamado a cubrir holgadamente sus exigencias mínimas. Lo mismo debe decirse de los que explotan concesiones que acuerda el Estado.

Con palabras que traducían ese concepto amplio, se expresaron en la convención del 89. Belín Sarmiento y Botet, al dejar fundados sus votos sobre el citado artículo 45.

El artículo 29 de la ley anexa al presupuesto de la administración para el año 1925, vino a dar un vuelco en la materia, despreciando todo sentido criterio que aconsejara mesura y previsión. El generoso auspicio que para su retiro prematuro encontrarán particularmente



LA AUTOMÁTICA
MAQUINA DE TEJER Y CORTAR
5, 6 \$
Puede Ud. hacer una pieza...
MAQUINAS LE DARÁ EL MEJOR RESULTADO...
Pida gratis el catálogo No. 11...
COMPANIA NIGRI DE MAQUINAS
Calle 1190 - St. As.

muchos magistrados judiciales, dando la voz de alarma, un tanto por que la caja de montepío no les permitiera resignarse frente a los consumados. Por medio de este acto, se prestigian atenuaciones a males, en tanto ello sea posible, se impone el dilema del artículo 19, a los que gozan de jubilación completa y ejercen profesiones liberales, explotando concesiones, y se condena a los que sólo gozan una jubilación incompleta, en un por ciento de la jubilación, hasta tanto sean anulados o no se vulneren derechos irrevocablemente adquiridos, desde que los titulares reservada la facultad de ejercerlos en manera tal, que que se avengan al cumplimiento de condiciones que consulten en sus títulos. Asimismo, debe considerarse la seguridad de que con la adaptación la reforma proyectada, se haya incorporado a nuestra legislación un capítulo de sana y decorosa incompatibilidad.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Médico interno para el Hospital de Niños - Continúa abierta la inscripción al concurso para proveer un puesto de médico interno para el Hospital de Niños. Podrán optar a él todos los médicos graduados en el último año de estudios del mismo hospital y los que hayan encontrado en condiciones de haberlo sido.

Exámenes - De acuerdo con lo establecido por el C. D., el miércoles 16 de julio se iniciará en la facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad el examen de ingreso de esta facultad. Los alumnos deberán inscribirse en las listas respectivas, los días 15 y 16 de este mes y en primer llamamiento a las 9 y 10 de la mañana, que se iniciará a las 9 y 10 de la mañana.

Entrega de diplomas - El día 16 de julio se entregará en la facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad los diplomas a los licenciados egresados de este establecimiento en los cursos de Medicina y Cirugía durante el mes de febrero y mayo del corriente año. Los estudiantes que deseen su diploma deberán presentar un certificado en la secretaría del colegio que cubra de 8.30 a 17.10 horas.

NOVIAS PUBLICACIONES DE LA "SOCIEDAD LUZ"

JUAN B. JUSTO - La Cooperación Libre	0,10
PEDRO SERIE - Las serpientes de la Argentina	0,15
A. H. ROFFO - Lo que debe saberse sobre el cancer	0,20
NICHOLAS REPETTO - Cómo nace y se desarrolla una cooperativa	0,30
B. C. CADY y V. M. CADY - Cómo comienza la vida	0,30

Pedidos dirigidos a: "SOCIEDAD LUZ", SUAREZ 1391 - Buenos Aires

"CHAUFFEURS"

COMPRAD ACEITES
"VISCOSINE"
Y **"RIGOLINA"**

QUE SON RUSOS Y LOS MEJORES QUE IMPORTA EL PAIS

Importadores
EDUARDO CASTEX Limitada
Soc. Anón. COMERCIAL E INDUSTRIAL

SARMIENTO 320 Buenos Aires

Si el reumatismo lo tiene costrado y le imposibilita hasta los menores movimientos, el **LINIMENTO SAN LUIS** dará fin a sus padecimientos.

Bajo su acción desaparecen en poco tiempo los inoportunos dolores del reumatismo agudo y crónico, cláctico, en VENTA:

en sus seccionales y toda farmacia
Drugería de La Estrella Lda., Defensa 215

AGUA MINERAL
SALDAN
DIURETICA-DIGESTIVA
ANCHICHUEN 1440 - UY. BURCAL 6245

EDITORIAL LA VANGUARDIA
RIVADAVIA 2150 - BUENOS AIRES

EJECUTAMOS TODA CLASE DE IMPRESIONES:
DIARIOS :: REVISTAS :: CATÁLOGOS
LIBROS :: FOLLETOS :: ESTADISTICAS
Y TRABAJOS COMERCIALES EN GENERAL

ACEPTAMOS ENCARGOS DE CLIENTES DE LA CAPITAL Y DEL INTERIOR ::

Instalados ya, con la mayor comodidad, nuestros talleres de diario y de obras, podemos asegurar un servicio de primer orden.

LA ADMINISTRACION.

CALENTADOR
ELTRON

NO MAS MOLESTIAS
AGUA CALIENTE AL MOMENTO.
UNA TAZA DE AGUA EN UN MINUTO.
RESULTADO GARANTIDO.

5,90

COMPRE UNO AHORA MISMO.

AZARETTO
Inos. Lda.

Sarmiento 4901 Bs. Aires

LA DIPLOMACIA DEL DOLAR

Por SCOTT NEARING y JOSEPH FREEMANN

11.—El protectorado de Nicaragua.

En Nicaragua, como en Santo Domingo y Haití, los intereses estratégicos de los diplomáticos americanos y los intereses financieros de los banqueros americanos, surgieron por resultado, primero la intervención diplomática y después la militar. Las consideraciones estratégicas giraban alrededor de planes para una base naval de los Estados Unidos en la bahía de Fonseca y, lo que era aún más importante, una ruta por canal a través de Nicaragua, para sustruir la venenosa del canal de Panamá. La base de una ruta por canal en Nicaragua, es ya muy antigua.

El tratado Clayton-Bulwer de 1850, entre Inglaterra y los Estados Unidos, estipulaba la apertura de un canal neutral a través de Nicaragua; más tarde se pensó seriamente en tal canal como una alternativa para Panamá. Probablemente sería construido por los Estados Unidos. La ruta sobre la cual los Estados Unidos se proponían construir el canal fue, sin embargo, debatida por otros estados Centro Americanos y el resultado fue que una serie de revoluciones y guerras estallaron en 1856, hasta que a fines del verano de 1867, una guerra general entre las cinco repúblicas centro americanas, parecía inminente. El presidente Roosevelt y el presidente de Méjico, Díaz, hicieron presión sobre los gobiernos contendientes, a fin de que cesaran las hostilidades y ofrecieron mediar en las negociaciones. Bajo la dirección de los Estados Unidos, los delegados de las cinco repúblicas se reunieron en Washington en 1897 y firmaron una serie de ocho convenciones, tendientes a promover la unidad de Centro América. La parte más importante de estos arreglos estipulaba el establecimiento de una Corte de Justicia Centro Americana, compuesta de cinco miembros, uno por cada estado, a la cual deberían ser turnadas todas las disputas que surtiesen en los Estados Unidos no firmaron el uno solo de los convenios, procedieron sin embargo, a ejercer un papel dominante en sus estipulaciones. De esta manera, el presidente Taft, en su mensaje anual al Congreso en diciembre de 1903, dijo que "desde que las convenciones de Washington en 1897 se dirigieron al gobierno de los Estados Unidos, como parte consultiva y asesora, este gobierno ha sido llamado casi continuamente por una u otra y, en suma, por todas las cinco repúblicas centro americanas, para que se esfuerce en mantener las convenciones. Casi todas las quejas han sido contra el gobierno de Zelaya en Nicaragua, quien ha tenido a toda Centro América en constante tensión y agitación."

El gobierno del presidente José Santos Zelaya se opuso a las intenciones, de parte de los Estados Unidos de extender su dominio sobre Nicaragua, obteniendo la bahía de Fonseca y una ruta de canal, así como a los deseos de los negociantes americanos de establecerse en la república.

En 1909, estalló una revolución en contra de Zelaya. Fue refrenada por Adolfo Díaz, empleado local, en Bluefields, de La Luz y Los Angeles Mining Company, corporación americana. Díaz recibió un sueldo de \$1,000.00 al año. Aunque no se le conocía ninguna otra fuente de entrada, estuvo en posibilidad de adelantarse a la revolución pese a \$200,000.00, que eventualmente se pasó a sí mismo.

El canal americano en Bluefields, Thomas C. Moffat, estaba de antemano enterado de la revolución, y telegrafió al departamento de Estado en octubre 7, que establecería el día siguiente y que el nuevo gobierno solicitaría "inmediatamente de Washington el reconocimiento". Parecía también estar informado respecto a los movimientos de las tropas de los revolucionarios y sus planes. Cinco días después, Moffat pudo informar a Washington, que se había establecido un gobierno provisional con el general Juan Estrada a la cabeza, que este gobierno era "amigo de los intereses americanos" y que garantizaría la "anulación de todas las concesiones que no estuvieran en poder de extranjeros". Como la lucha entre el gobierno de Zelaya y los rebeldes se hizo más intensa, los Estados Unidos dejaron ver su mano más abiertamente. Barcos de la United Fruit Company y otros buques americanos, portando la bandera de Nicaragua, transportaban hombres y municiones para los rebeldes, con el consentimiento y ayuda de los representantes del departamento de Estado en Centro América.

El pretexto para romper abiertamente con el gobierno de Zelaya, se presentó a fines de 1908, cuando dos filibusteros americanos, que habían sido sorprendidos tratando de volar con dinamita un barco cargado con gente de Zelaya, fueron juzgados por la ley marcial y ejecutados después de haber hecho plena confesión. Aunque estos filibusteros se habían alistado en las filas revolucionarias, asumiendo así todas las responsabilidades de la guerra, el secretario de Estado Knox, el 10 de diciembre, envió al encargado de negocios de Nicaragua en Washington, una ágil nota enviándole sus pasaportes y declarando abiertamente que los Estados Unidos estaban del lado de los revolucionarios. La nota agregó: "Aunque su calidad de diplomático ha terminado, tendrá gusto en recibirlo, como tendrá gusto en recibir al representante de la revolución: a cada uno como condado exoficial de comunicación entre el gobierno de los Estados Unidos y las autoridades de facto, a quienes recurro para la protección de los intereses americanos."

12.—Protección de intereses americanos.

Zelaya se vio obligado a renunciar y huir del país. El congreso de Nicaragua eligió como sucesor al doctor José Madriz. Sin embargo, los Estados Unidos continuaron apoyando la revolución de Estrada en contra del gobierno de Madriz. El presidente Madriz protestó ante el presidente Taft contra la intervención americana en los asuntos domésticos de la república, pero los Estados Unidos insistieron en que se permitiera el paso de barcos americanos, llevando armas y municiones para los rebeldes, a través del bloque establecido por el gobierno legal y, más aún,

insistió en que los derechos aduanales se pagaran a los revolucionarios. Incidentalmente, los derechos aduanales en Bluefields habían sido garantidos, para un grupo de banqueros americanos, de un empréstito hecho en 1904.

Sin embargo, las tropas del gobierno derrotaron a los revolucionarios y obligaron a Estrada a retirarse a Bluefields, en donde trataron de bloquearlo. Inmediatamente, los marinos americanos desembarcaron e impidieron a las fuerzas del gobierno bloquear o atacar a Bluefields. Esto proporcionó a los insurgentes una oportunidad para reorganizar sus fuerzas, y con la ayuda de las bayonetas americanas, pudieron asaltar el poder. El 29 de agosto renunció Madriz, después de que sus fuerzas fueron derrotadas por el ejército de Estrada. Una semana después, Estrada y el general Emilliano Chamorro entraron en Managua, capital de Nicaragua.

En octubre 11 de 1910, el departamento de Estado nombró a Thomas G. Dawson, ministro americano en Panamá, y al experto que había arreglado el control americano de las aduanas en Santo Domingo, agente especial en Nicaragua. Se le dieron instrucciones de que "para rehabilitar las finanzas y pagar las reclamaciones legítimas, tanto extranjeras como interiores, sería conveniente negociar un empréstito garantizado con un porcentaje de los derechos aduanales, que se cobrarían de acuerdo con un convenio entre los gobiernos pero en tal forma que garantizara efectivamente dicho empréstito y lograra su objeto". También se le dieron instrucciones a Dawson para que procurara que se hiciera una constitución que diera "convenientes garantías a los extranjeros", y una compensación por las muertes de Cannon y Groce. Debería obtener la liquidación de las reclamaciones ya arregladas, tales como la reclamación Emery, y la adjudicación de las reclamaciones no liquidadas. El departamento de Estado permitió que cuando se presentara un plan para un empréstito a Nicaragua, "emplearía sus buenos oficios para asegurar la conclusión de un contrato, basado en sus condiciones, entre Nicaragua y algunos financieros americanos de alta posición."

Cuando Brown Brothers and Company tuvieron conocimiento de este plan, ofrecieron al departamento de Estado flotar el empréstito de Nicaragua. Estos banqueros habían entrado en arreglos con George D. Emery Company,

que ya había terminado. Y quizás no sea permitido esperar que en los meses venideros no se desarrollarán acontecimientos tan graves".

Con sus fuerzas estabilizadas el nuevo avance.

Agresivos a ello que un cierto número de distritos están en vía de progreso, con los de Malinas, Bruselas, Brujas, Roulers-Thielt, Gante, Solignies, Limburgo y Namur.

Y eso, a pesar de que, luchando contra las fuerzas de reacción unidas con nuestra derecha, tuvimos que hacer frente a la diversion comunista cuyos componentes, como siempre, trataron de aprovechar las dificultades que debíamos vencer.

Lo que bajo el impulso del Consejo General, durante el último año transcrito el Partido ha dado prueba de una actividad en continuo aumento.

Se tendrá una idea de esa actividad sabiendo que el Consejo general ha llevado al público alrededor de tres millones de folletos, carteles y volantes.

Por otra parte, la acción del Partido gana más cada día en amplitud y en profundidad. Abarca nuevos campos.

Al respecto, el informe de la ciudadana Mariette Adam, secretaria del Comité Nacional de acción femenina, de los más instructivos. Se ve en él, por ejemplo, lo que han hecho las mujeres belgas desde el punto de vista del reclutamiento y durante la última campaña electoral comunal. En el

LA ACCIÓN SOCIALISTA EN BÉLGICA

El trigésimo octavo congreso del Partido Obrero Belga

El día 3 de junio último se inició en Bruselas el 36.º congreso del Partido Obrero Belga. Consideramos de interés reproducir los comentarios, consagrados por Frédéric Denis, en "Le Peuple", a los trabajos de ese congreso, y más especialmente al informe del senador José Van Roosbroeck, secretario general del Partido.

"El informe de Van Roosbroeck — dice Frédéric Denis —, constituye en resúmenes cuentas la historia completa del Partido Obrero durante el año 1926. Haramente atravesó el partido un período más difícil. Es lo que Van Roosbroeck comprueba desde las primeras líneas de su exposición sobre la lucha política.

"Necesitamos recordar el desencadenamiento de los odios reaccionarios después de nuestra victoria electoral del 5 de abril de 1925; las tentativas fascistas contra la organización de las milicias de defensa obrera; el asalto de las fuerzas del dinero contra el gobierno llamado democrático; la lucha de una parte de la burguesía contra el franco belga; el pánico que se apoderó de la opinión pública cuando no podíamos creer que el franco, el franco de la gente menuda, el franco de los trabajadores, iba a correr la misma suerte que el rublo ruso, que el marco alemán, que la corona austríaca; la renuncia del gabinete Poullet, la constitución laboriosa del gabinete Jaspas, las concesiones que fue necesario hacer y que la clase trabajadora aceptó con desagrado; y, en fin, la obra entre todas peligrosas, de la estabilización hoy realizada?"

Todo eso, Van Roosbroeck lo recuerda excelentemente. Y es de lamentar que haya debido limitar su exposición al año de 1926, sin lo cual hubiera podido mostrar el reajuste de las pensiones a la vejez y de las pensiones a las víctimas de los accidentes del trabajo, que a pesar de todas las dificultades del momento el Partido logra hacer avanzar paso a paso en la vía de las reformas que reclama nuestra clase laboriosa.

Lo que en las circunstancias actuales no puede ser más alentador, es que, contrariamente a lo que podía temerse, la fuerza numérica; la fuerza moral del Partido Obrero no ha mermado con las decepciones inevitables de la post-guerra. Nos lo demuestra el informe de Van Roosbroeck.

Contábamos, en 1914, 188.095 afiliados, y en 1921, en el momento de nuestra mayor fuerza, 614.492. En el año 1925, en el momento de nuestra mayor victoria electoral, teníamos 699.007 afiliados inscriptos, y en 1926 el número de éstos era de 593.987. Se ve, pues, claramente, que el bien dos años atrás hemos sufrido — en una medida relativamente débil — la depresión que se produjo en todos los partidos de la Internacional, ahora estamos estabilizados.

"Y ahora, — dice Van Roosbroeck —, en el umbral del año 1927, podemos mirar hacia atrás, y considerando la etapa recorrida, decir con confianza y satisfacción: hemos vivido un año muy duro, hemos llevado a cabo una batalla peligrosa y difícil. Pero hemos salido de ella illesos. El enemigo ha fracasado en sus esfuerzos, para aniquilar los resultados de cuarenta años de lucha de nuestro Partido. Nuestras tropas fueron metidas a una tremble prueba, pero

INTERVENCIÓN ARMADA

(VEASE NUMERO 7225)

ny, para cobrar su reclamación de Nicaragua, la cual se había fijado en septiembre de 1909, en la cantidad de 600,000 dólares, poco antes de la caída de Zelaya. El 2 de febrero de 1911, Brown Brothers and Company escribieron al secretario Knox lo siguiente: "Entendemos que el gobierno de Nicaragua ha considerado la conveniencia de obtener un nuevo empréstito, con el objeto de amortizar sus actuales deudas y proveer para otras necesidades gubernamentales. Entendemos también que, a fin de conseguir tal empréstito en condiciones ventajosas, el gobierno de Nicaragua está deseoso de obtener los buenos oficios de nuestro propio gobierno y entrar en arreglos con él, quien proporcionará las bases satisfactorias para la garantía que se requiere. Si esta información es exacta, manifestamos, como banqueros, que tendremos gusto en tener la oportunidad de entrar en negociaciones para tal empréstito. Haciendo a un lado nuestro interés general en un asunto de esta naturaleza, tenemos el gusto de agradecer que estamos interesados en la reclamación de George D. Emery Co. contra Nicaragua, según el protocolo de septiembre 18 de 1909 y que, por lo tanto, tenemos un interés especial en el reajuste de las finanzas de ese país."

El secretario Knox contestó que Brown Brothers tendrían igual oportunidad que otros banqueros americanos, para hacer proposiciones para cualquier empréstito que Nicaragua deseara colocar.

Entretanto, Thomas C. Dawson procedió a llevar a cabo sus instrucciones. El 27 de octubre de 1910, a bordo de un barco de guerra americano, los principales líderes de la revolución de Estrada, firmaron una serie de convenios, conocidos más tarde con el nombre del Pacto de Dawson. El pacto estipulaba que los Estados Unidos reconocieran al gobierno revolucionario, que habían ayudado a subir al poder, bajo las siguientes condiciones:

1. —Que se formara desde luego una asamblea constituyente que eligiera a Estrada presidente y a Adolfo Díaz vicepresidente, por un período de dos años. Estrada no podía sucederse a sí mismo y ningún zelayista podía formar parte de la administración.

2. —Que se nombrara una comisión mixta, satisfactoria por el departamento de Estado de los Estados Unidos, para el arreglo de las reclamaciones incluyendo la indemnización Cannon-Groce.

3. —Que Nicaragua solicitara los buenos oficios del gobierno americano para obtener un empréstito que fuera garantizado con cierto porcentaje de los derechos aduanales, cobrados de acuerdo con un convenio "satisfactorio para ambos gobiernos".

Dawson cablegrafió estos convenios al departamento de Estado. Agregó que Nicaragua los incluiría en una comunicación formal, en la cual rogaba también se le enviara un experto financiero que trazara un plan de finanzas. La comunicación oficial llegó a Washington poco después.

El mensaje de Dawson, del 28 de octubre, informó al departamento de Estado que "en el momento presente una elección presidencial sería impracticable y peligrosa para la paz". Por lo tanto, como el estipulaba el Pacto Dawson, la Asamblea Conservadora, elegida en noviembre 27 y 28, designó por unanimidad a Estrada para presidente y a Díaz para vicepresidente. El 10, de enero de 1911, el presidente Taft reconoció formalmente al gobierno de Estrada: tres semanas más tarde el secretario Knox dió instrucciones al nuevo ministro americano en Nicaragua para que se llevara a efecto lo convenido en el Pacto Dawson. En la nota se agregaba que Ernesto H. Wanda había sido nombrado experto financiero, por el gobierno de los Estados Unidos. El secretario Knox remitió copias de la convención del empréstito de Santo Domingo y de las propuestas convenciones de empréstito con Honduras y Liberia, diciendo que la convención de Honduras "llenaba todos los requisitos del presente caso". Además, dió instrucciones al ministro americano, para que "el gobierno de Nicaragua proceda a firmar, lo más pronto posible, una convención con los Estados Unidos, que autorice el contrato de empréstito con los banqueros, que se piensa llevar a cabo", garantizado con un porcentaje de los ingresos de las aduanas. Knox también manifestó que el ministro de Nicaragua en los Estados Unidos, Salvador Castrillo,

había pedido a su gobierno que lo autorizara para firmar la deseada convención.

Por algún tiempo el Pacto Dawson permaneció en secreto, pero los liberales derrotados en Nicaragua obtuvieron una copia y lo publicaron. Las condiciones bajo las cuales apoyaban los Estados Unidos al general Estrada levantaron una tormenta de oposición en Nicaragua. Muchos elementos patriotas vieron en el pacto Dawson, con sus provisiones para un empréstito y el control americano de las aduanas, el establecimiento virtual de un protectorado. El control americano de las elecciones, agravó la situación. En febrero de 1911, el ministro americano en Nicaragua cablegrafió al secretario Knox que "el asentimiento natural de una abrumadora mayoría de nicaraguenses es antagónica hacia los Estados Unidos y hasta encuentro que algunos miembros del gabinete de Estrada sospechan, el es que no desconfían de nuestras intenciones." En otro mensaje, fechado el 27 de marzo, agregó que el presidente Estrada estaba "sostenido solamente por el efecto moral de nuestra ayuda y por la creencia de que incuestionablemente contaría con dicha ayuda en caso de dificultades.

13. — El convenio Knox-Castrillo de 1911.

El objeto principal de ayudar a Estrada en contra de la oposición del pueblo de Nicaragua, fué colocar el empréstito y controlar las aduanas para garantizarlo. En abril, la asamblea nacional nicaraguense determinó adoptar una constitución, que garantizara la independencia de la república y tratara de evitar el dominio extranjero por medio de empréstitos. A esta constitución se opusieron los representantes americanos, y cuando se aprobó a pesar de su oposición, Estrada disolvió la asamblea y convocó para nuevas elecciones. Esta medida fué aprobada por el departamento de Estado en Washington. Estos procedimientos ocasionaron protestas, que dieron por resultados la renuncia de Estrada a favor del vicepresidente Adolfo Díaz.

Pero Díaz no era más popular que Estrada, y fué necesaria la ayuda americana para conservarlo en el poder. "Estoy seguro", telegrafió el ministro americano al departamento de Estado el 11 de mayo "que la asamblea confirmará la entrada de Díaz a la presidencia, de acuerdo con cualquier plan que ese departamento indique. Se hace necesario un huque de guerra para el efecto moral". En mayo 25 telegrafió que "circulan rumores de que los liberales se organizan y tratan de levantarse en armas en todo el país, con el deliberado propósito de hacer fracasar el empréstito". Los liberales, añadió, "superan en tal mayoría a los conservadores", que se apresuraba a repetir su indicación "de la conveniencia de sostener permanentemente, cuando menos hasta que el empréstito se haya colocado, un huque de guerra en Corinto". El secretario Knox contestó que no se permitiera que renunciara Díaz y que ya se giraban las órdenes para enviar un barco de guerra a Nicaragua.

Mientras seguía su curso la lucha entre el pueblo de Nicaragua y los representantes americanos, el secretario Knox firmó en Washington un convenio con los representantes nicaraguenses del gobierno controlado por los Estados Unidos. El convenio Knox-Castrillo, de junio 6 de 1911, se refería a la colocación de un empréstito de 15,000,000 de dólares a Nicaragua por banqueros americanos, y al control de las aduanas por los Estados Unidos. Nicaragua también se comprometió a no alterar los derechos aduanales sin el consentimiento de Washington y a someter informes de sus finanzas al departamento de Estado. Al mismo tiempo el departamento de Estado entró en negociaciones con las casas bancarias de Brown Brothers y J. and W. Seligman, para flotar el empréstito, estipulando que el convenio Knox-Castrillo debería ser parte integrante del contrato que firmarían el gobierno de Nicaragua y los banqueros.

El borrador de un contrato para el empréstito de 15,000,000 de dólares fué sometido por los banqueros a Nicaragua el 21 de junio. El empréstito debía pagarse por Brown Brothers y J. and W. Seligman, como banqueros, a sí mismos, como acreedores de Nicaragua, en la forma siguiente: para liquidar las reclamaciones en contra de Nicaragua; para establecer un banco administrado

por banqueros americanos; para el mejoramiento del ferrocarril nacional por ellos controlado; y para construir un nuevo ferrocarril, de acuerdo con sus propias condiciones, para el cual deberían obtener una concesión de Nicaragua y construirlo con dinero de Nicaragua.

El senado de los Estados Unidos se rehusó a ratificar la convención Knox-Castrillo, rechazándola tres veces, a pesar de la recomendación especial del presidente Taft. En consecuencia, el convenio de empréstito, sometido por los banqueros en junio 21, no pudo prosperar. Sin embargo, al mes siguiente, los banqueros sometieron un nuevo convenio, que el gobierno de Nicaragua, controlado por los Estados Unidos, firmó el 10, de septiembre. Según este convenio, Brown Brothers y J. and W. Seligman, deberían hacer un préstamo temporal a Nicaragua de 1,500,000 dólares. Los banqueros estuvieron de acuerdo en reorganizar el Banco Nacional, tomando el 51 o/o de las acciones y dejando el 49 o/o a Nicaragua.

El convenio del empréstito (conocido como el "Convenio de Billetes de Tesoro") estipulaba las siguientes condiciones: 1) \$ 100,000 del empréstito debía emplearse como capital inicial para el banco en proyecto; 2) El saldo de los billetes debía emplearse para la reforma monetaria de Nicaragua; 3) Los banqueros contratarían expertos monetarios para la reforma de la moneda, pero Nicaragua debería pagarlos; 4) Los banqueros depositarían la suma necesaria para reformar la moneda, (\$ 1,400,000) en la United States Mortgage and Trust Company; 5) El empréstito debía estar garantizado con los derechos aduanales; 6) El recaudador de aduanas debería ser un americano, nombrado por los banqueros, con aprobación del secretario de Estado y "designado" por Nicaragua; 7) Las aduanas no deberían sufrir ningún cambio, sin el consentimiento de los banqueros. El contrato también otorgaba a los banqueros un gravamen sobre la contribución de alcoholes, y reservaba a los banqueros el derecho de solicitar la protección de los Estados Unidos de América contra la violación del presente contrato y su ayuda para llevar a efecto su ejecución. Los banqueros y Nicaragua deberían someter sus disputas a arbitraje por el secretario de Estado de los Estados Unidos. El secretario Knox ordenó al encargado de negocios americano que hiciera que la legislatura de Nicaragua se constituyera en sesión permanente, hasta que se aprobara el convenio del empréstito del 10 de septiembre.

La correspondencia entre los agentes americanos en Nicaragua y el departamento de Estado en Washington, sigue demostrando que los Estados Unidos estaban preparados a imponer el control político y financiero sobre la pequeña república, contra la oposición de casi toda la nación. En julio 12, el encargado de negocios americano notificó al secretario Knox que "la opinión generalmente expresada es que los Estados Unidos han reputado su política de proteger a Nicaragua contra los extranjeros que tienen derechos en contratos y concesiones ruinosas. Con todo empeño ineto, que no se toma ya ninguna otra medida, hasta que la asamblea apruebe el contrato del empréstito". Un mes después, cablegrafió que "la oposición a estos contratos de empréstitos y concesiones se estaba haciendo más terminante."

El departamento de Estado contestó, en septiembre 30, lo siguiente: "Dánses a usted instrucciones de que, de los asuntos de Nicaragua que están ante la consideración del departamento la ratificación del contrato pendiente, del empréstito, y la enmienda del decreto que establece una comisión de reclamaciones, son de la mayor importancia y deben quedar despauchados antes de dar su atención a cualquier otro asunto." El 5 de octubre, el departamento de Estado ordenó de nuevo a Gunther que "debería darse toda atención al empréstito y a los asuntos de la comisión de reclamaciones; son asuntos de la mayor importancia y deben preferirse a cualquier otro negocio de carácter político, que no deberían discutirse innecesariamente." La asamblea nicaraguense aprobó los contratos de empréstito el 9 de octubre.

De acuerdo con este convenio, el secretario de Estado Knox nombró al coronel Clifford D. Ham, recaudador de aduanas de Nicaragua. El coronel Ham fué recomendado por Brown Brothers y por J. and W. Seligman y compañía, como persona "digna de nuestra confianza." Del 11 de diciembre en adelante, el coronel Ham cobró la totalidad de los derechos aduanales de Nicaragua. En diciembre llegaron también a Managua Mr. Charles A. Connant, de Nueva York y Mr. Francis C. Harrison, anteriormente del servicio civil británico de la India, para actuar como expertos monetarios para los banqueros.

14.—Una madeja de empréstitos.

Se obligó a Juan Estrada a renunciar, porque trató de impedir la adopción de una constitución que protegiera la independencia de Nicaragua. Su sucesor, Adolfo Díaz, sostenido por la "fuerza moral" de un barco de guerra americano, continuó la política de Estrada. Mientras se imponían a Nicaragua los contratos de empréstito, la asamblea terminó una nueva constitución. El encargado de negocios Gunther notificó al departamento de Estado, que esta constitución podría ser reformada únicamente con la aprobación de dos congresos sucesivos. Gunther pidió que pusiera la firma de la constitución; tenía "presente que las autoridades de las aduanas, no eran nicaraguenses, sino americanas." El presidente Díaz y el general Meza, que controlaban la asamblea, prometieron que la constitución no sería promulgada hasta el 31 de enero. El secretario Knox insistió en que no se promulgara la constitución, sino hasta la llegada del nuevo ministro americano, Mr. Weizel, hacia el 18 de enero.

La asamblea nicaraguense resolvió la intronización americana. El 12 de enero, ordenó la promulgación de la nueva constitución, en un decreto que declaraba que la "intronización del encargado de negocios americano entraña en sí un efecto, un insulto a la autonomía nacional y al honor de la asamblea."

El primer acto del nuevo ministro americano, a su llegada a Nicaragua, fué estudiar la nueva constitución y

LA INTERNACIONAL OBRERA Y LOS BOLSHEVIQUES :: ¿ES POSIBLE UN ACUERDO?

En el "Vorwarts" del 8 de junio, aparece una información según la cual el diputado del Reichstag, Rosenberg, ex dirigente comunista, separado del partido comunista alemán, publicó en el "Leipziger Volkszeitung" un interesante artículo en el que examina la cuestión de si es posible un acuerdo entre la Internacional obrera socialista y la Internacional comunista.

Hace una distinción entre el antiguo comunismo y el nuevo comunismo, afirmando que éste es ahora dueño del terreno. El antiguo comunista cree que estamos atravesando un agudo período revolucionario, mientras que el comunista nuevo, adepto de Stalin, admite una relativa estabilización del capitalismo. Según la doctrina de los comunistas nuevos, el actual período histórico caracteriza bien esa estabilización. Por consiguiente, no hay "revolución que organizar". Pero un movimiento político no puede vivir sobre la simple promesa a los trabajadores de que algún día, tal vez dentro de veinte años si las cosas van bien, se hará la revolución.

La oposición entre democracia y dictadura, según Rosenberg, también se ha acentuado fuertemente, puesto que el nuevo comunismo sólo quiere ejercer la dictadura de acuerdo con la mayoría del proletariado. Por otra parte, el nuevo comunismo resuelve en forma práctica y positiva la cuestión de la colaboración dentro del estado capitalista, como lo demuestra su partici-

ción en la Conferencia económica internacional. Por obra del Komintern, Rusia se encuentra hoy aislada no sólo de las grandes potencias capitalistas, sino también de la gran mayoría del movimiento obrero europeo y del movimiento de emancipación de Asia. Pero como a pesar de todo la defensa de la revolución rusa es un asunto de interés vital para el proletariado del mundo entero, debe plantearse la cuestión de la aceptación de los bolsheviks en la Internacional socialista. Para eso, éstos deberían renunciar a sus tentativas de crear núcleos en los movimientos obreros de todos los países para destruirlos. Y, por otra parte, la Internacional Obrera Socialista debería dejar de apoyar las tendencias opuestas a la dominación de los bolsheviks en Rusia lo que implicaría un cambio de posición no sólo de parte de los comunistas de la izquierda, sino también de parte de los mencheviques. Además, habría de existir la tercera Internacional. No quedarían más que algunos grupos sin importancia de comunistas de izquierda.

En concepto de Rosenberg, los hombres de estado rusos, adeptos de la política realista, no deberían mirar con mal ojo este paso. Pero es de observar que no se nota en ellos la más mínima tendencia a darlo. Si la prensa socialista habla de la necesidad o conveniencia de establecer relaciones más cordiales entre el movimiento europeo y la Rusia oficial, la única contestación que reci-

be de la prensa rusa son calumnias e insultos. Debe decirse, por otra parte, que la Internacional Obrera Socialista nunca ha apoyado tendencias opuestas a la dominación de los bolsheviks en Rusia, a no ser que se pretendiera incluir en esas tendencias las corrientes espirituales contra la coerción de todas las libertades democráticas en Rusia. Los representantes de esas corrientes espirituales en la Internacional socialista son principalmente los mencheviques desterrados de su país, a quienes esta Internacional no negará nunca el derecho de formar en sus filas. De modo que, en definitiva, se trataría mucho menos de un cambio en las relaciones entre la Internacional Obrera Socialista y los mencheviques, que entre los bolsheviks y éstos.

"Es evidente — comenta el "Vorwarts" — que Rosenberg plantea un problema muy interesante. El partido que detiene el poder en una gran nación, y que quiere ser socialista pero no democrático, está desde años en enemistad mortal con el movimiento obrero y democrático de Europa. Esto es un contrasentido, y crea una situación que con el tiempo se hace insostenible. Pero la cuestión está en saber si la solución se producirá como la ve Rosenberg, o si el mejoramiento de las relaciones entre la Internacional Obrera Socialista y los bolsheviks tendrá lugar recién cuando el comunismo sea eliminado de todas partes unido en Rusia."

be de la prensa rusa son calumnias e insultos. Debe decirse, por otra parte, que la Internacional Obrera Socialista nunca ha apoyado tendencias opuestas a la dominación de los bolsheviks en Rusia, a no ser que se pretendiera incluir en esas tendencias las corrientes espirituales contra la coerción de todas las libertades democráticas en Rusia. Los representantes de esas corrientes espirituales en la Internacional socialista son principalmente los mencheviques desterrados de su país, a quienes esta Internacional no negará nunca el derecho de formar en sus filas. De modo que, en definitiva, se trataría mucho menos de un cambio en las relaciones entre la Internacional Obrera Socialista y los mencheviques, que entre los bolsheviks y éstos.

"Es evidente — comenta el "Vorwarts" — que Rosenberg plantea un problema muy interesante. El partido que detiene el poder en una gran nación, y que quiere ser socialista pero no democrático, está desde años en enemistad mortal con el movimiento obrero y democrático de Europa. Esto es un contrasentido, y crea una situación que con el tiempo se hace insostenible. Pero la cuestión está en saber si la solución se producirá como la ve Rosenberg, o si el mejoramiento de las relaciones entre la Internacional Obrera Socialista y los bolsheviks tendrá lugar recién cuando el comunismo sea eliminado de todas partes unido en Rusia."

DEPORTES

El Real Madrid derrotó a Boca Juniors por 2 tantos a 1 Los partidos de la Confederación Socialista Deportiva

El encuentro tuvo dos fases distintas: en el primer tiempo dominó el cuadro visitante, en el segundo el local

Los que vieron ayer al Boca Juniors defendiendo en su cancha tras las primeras acciones de su cotejo con el Real de Madrid, se resistían a creer que fuera el mismo equipo que dos días antes se había impuesto de una manera incontrastable frente al equipo chileno Colchagua.

La verdad que los valores efectivos con que cuenta el cuadro español son superiores al anterior rival del Boca Juniors, y aun prescindiendo del desempeño poco eficiente del centro de la línea media, Fleitass Solich, puesto que cuando el jueves Garasini hay que considerar que durante el primer período del cuadro boquense jugó mal, siendo arrojado por la línea de ataque madrileña, la cual supo aprovechar dos buenas oportunidades que se le presentaron para sellar en el score esa superioridad en los momentos iniciales.

Ya al final de ese período Boca Juniors reorganizó sus líneas en forma, equilibrando la línea, para luego, en la segunda etapa, mostrarse más decidida en el ataque, manteniendo el juego en el campo de su adversario, pero Urquiza y Quesada se encargaron de mantener la ventaja mínima, con que luego se adjudicaría definitivamente su victoria el Real de Madrid.

Primer periodo

A las 14.40 hicieron su aparición en el campo los jugadores del conjunto visitante, y minutos después los del bando local, siendo ambos muy ovacionados por el público.

Seguidamente el árbitro hizo alistar los equipos, que se presentaron así constituidos:

Boca Juniors: Tesorieri; Udaglio y Mottis; Médici, Fleitass Solich y Moltras; Cerroti, Tarascone, Evaristo, Bido y Olmos.

Real de Madrid: Vidal; Quesada y Urquiza; Prats, Esparza y Peña; Mora-

Si hubiere sobrante, se aplicaría al empréstito de 1911. Este contrato también estipulaba que Nicaragua debería transferir todos sus ferrocarriles y líneas de vapores a una corporación, que debería organizarse en los Estados Unidos y quedar libre de impuestos. Los banqueros tendrían una opción de un año, para adquirir el 51 por ciento de las acciones de esta nueva corporación, por la suma de \$ 1.000.000. Si los banqueros hacía uso de esta opción, prestarían a la compañía... 500.000 pesos, para mejoras y extensión del negocio. Los banqueros también tendrían una opción al otro 49 por ciento de las acciones; Nicaragua no podría vender su participación a ninguna persona excepto a los banqueros, hasta que los empréstitos estuvieran totalmente pagados. Mientras quedaba insólito, los banqueros manejarían y controlarían los ferrocarriles y las líneas de vapores y nombrarían las mesas directivas. Estas negociaciones del empréstito fueron hechas conjuntamente por el departamento de Estado y los banqueros.

El ministro Welzel llamó la atención del departamento al párrafo 14 del artículo 15, como el más susceptible a la crítica. Este párrafo investía a la asamblea que el poder para enajenar o restar propiedad nacional y para autorizar al ejecutivo a hacerlo así "en las condiciones que convenga a la república". Agregaba que "los impuestos y contribuciones públicas no podían ser enajenados ni dados en arrendamiento".

La constitución se promulgó con estas cláusulas, pero los banqueros americanos no le hicieron caso en sus convenios y contratos subsiguientes. El 26 de marzo de 1912, entraron en arreglos con Nicaragua para un empréstito suplementario. Parte de este empréstito, \$ 750.000, debía emplearse por los expertos monetarios en la estabilización del cambio; el resto, \$ 225.000, debería emplearse el gobierno de Nicaragua para sus gastos corrientes. El empréstito fue por seis meses, al 6 por ciento, con una comisión adicional del 1 por ciento para los banqueros. Debería estar garantizado con los impuestos aduanales, ocupando el segundo lugar después del empréstito de 1911; tendría una garantía en todos los ferrocarriles del gobierno y en las líneas de vapores, y en la reclamación de Nicaragua. Ante el sindicato Eitelburga de Londres, lo que resultaría de la venta de un ferrocarril o vapores, o de cualquier arreglo a que se llegare con el sindicato Eitelburga debería aplicarse al pago de los empréstitos de este contrato.

COMPANEROS
Asombrosa Liquidación
TRAJES y SOBRETODOS
PURA LANA a \$ 75.—
Sastrería: SAENZ PEÑA 483

leda, Triana, Travieso, Gurrucharrí y Del Campo.

SE INICIA EL JUEGO—

Por haber ganado el sorteo de vallas el capitán del equipo visitante, correspondió a Evaristo iniciar el juego, pero bien pronto los ágiles madrileños iniciaron el primer ataque, que obligó a la intervención de Tesorieri para detener un tiro largo de Triana.

En el otro extremo Fleitass Solich remató un buen avance local, enviando la pelota afuera.

Los visitantes persistieron en el ataque, accionando en forma armónica a base de juego rápido y combinaciones precisas, que desconcertaban a los defensores locales.

En tales circunstancias los madrileños forzaron el juego y la defeción del centro medio Fleitass Solich provocó varias cargas de los ágiles contrarios, bien iniciados por Travieso y a duras penas contenidas por la zaga local.

LOS VISITANTES ABREN EL SCORE

Corrían los 9 minutos de juego cuando Travieso, mediante un pase largo puso en juego a Moraleta, quien no tuvo dificultad en colocar un centro bajo que rechazó parcialmente Muttis, y Gurrucharrí, que según la jugada obtuvo la pelota, ensayando un recto tiro alto y recto que dejó sin chance a Tesorieri.

Alertados por la ventaja obtenida, los visitantes continuaron presionando, debiendo intervenir Tesorieri para detener un tiro largo de Gurrucharrí.

Otro nuevo avance visitante lo finalizó Del Campo, tirando afuera, y poco después Triana incurrió en falta en circunstancias apremiantes para la valla local.

A esta altura del partido pudo observarse la tendencia del árbitro en reprimir las intervenciones bruscas, pe-

SEGUNDA D

Albani v. Unión y Fuerza, en Saavedra, a las 13. Referee, Campelo; delegado, Sal.

TERCERA NORTE

Pablo Iglesias A y. Albani B, en Saavedra, a las 13. Referee, Lamartino; delegado, Caballero.

SEGUNDA DIVISION

Alberdi v. Juventud de la 18a., en Soldati, a las 10. Referee, Calabrese; Delegado, Gola.

Albani v. Unión y Fuerza, en Saavedra, a las 15. Referee, Lamartino Américo; Delegado, Sal.

TERCERA NORTE

Ameghino v. Sportivo Brown (B), en Chorroarín y Constituyentes, a las 13. Referee, Ferrer; Delegado, Coca.

Pablo Iglesias v. Albani (B), en Saavedra, a las 13. Referee, Martel; Delegado, Caballero.

Sportivo Brown (A) v. Claridad, en Chorroarín y Constituyentes, a las 15. Referee, Ferrer; Delegado, Damin.

Albani (A) v. N. Suero, en Saavedra, a las 10. Referee, Contardo; Delegado, Muzupapa.

Ciudadela (A) v. Matteotti, en Ciudadela, a las 15. Referee, Tartara; Delegado D'Alcio.

TERCERA SUD

Olimpia (B) v. J. Jaurés (B), en Portela 1400, a las 13. Referee, Pocerí; Delegado, Barquín.

Cultura y Progreso v. Ateneo (B), en Portela 1400, a las 15. Referee, Cristian; Delegado, Sarquis.

La Vanguardia v. Deportiva Socialista, en Soldati, a las 15. Referee, Campelo; Delegado, Echezuri.

CUARTA DIVISION

Olimpia v. Juventud de la 18a., en Soldati, a las 8, (tren a las 7.25 en Sáenz); Referee, Rodríguez; Delegado, Gola.

Pablo Iglesias v. Vicente de Tomaso, en Saavedra, a las 8. Referee, Velázquez; Delegado, Coppa.

La Vanguardia v. H. y Cultura, en Soldati, a las 13. Referee, Di Santo; Delegado, Campelo.

J. Jaurés v. Unión y Fuerza, en Ciudadela, a las 10. Referee, Tartara; Delegado, Ugazio.

F. Cúneo v. Devoto, en Ramos Mejía; Altierravida 15200, a las 15. Referee, Pasianoto; Delegado, Ardila.

QUINTA DIVISION

Ameghino v. Deportiva Socialista, en Ciudadela, a las 8. Referee, Tartara; Delegado, Ugazio.

AMISTOSO

Albani v. C. A. Warnes, en la cancha de Villa Pearson, a las 9.30

BASKETBOL

Mañana continuarán las prácticas de basketbol en la cancha de Porteño. Asistirán los equipos de Juventud de la 18a., Sportivo Brown, Deportiva y Olimpia.

nando, no ya la infracción cometida, sino que también la intención, lo que motivó repetidas protestas de los jugadores visitantes.

NUEVA VENTAJA PARA EL REAL DE MADRID—

La actuación mediocre de los jugadores locales sorprendió al público; Cerroti, en el ataque, y Fleitass Solich, en la línea media, malograron la acción del conjunto del equipo visitante.

Un yerro de Fleitass Solich fue bien aprovechado por Travieso para ceder la pelota a Gurrucharrí, que se hallaba excelentemente ubicado, y este jugador sin pérdida de tiempo ejecutó un violento tiro alto, que venció por segunda vez la valla local. Se llevaban jugados 13 minutos.

Se cumplía la media hora de juego, y el bando local, lejos de reaccionar cedía posiciones ante los impetuosos ataques visitantes. Cerroti trocó su puesto con Evaristo, y aun así la acción del quinteto ofensivo se concretaba a incursiones sin mayor peligro para la valla defendida por Vidal.

CASI GOAL—

En una de ellas a los 35' Cerroti perdió una espléndida oportunidad para descontar ventaja, pues encontrándose a escasa distancia de la valla visitante, levantó el tiro final, cuando más fácil era convertir el tanto que errarlo.

En seguida se produjo una colisión entre los jugadores Moreira y Prats, debiendo éste hacer abandono de su puesto, que previa conformidad del capitán Tesorieri, fué reemplazado por el jugador suplente Lope Peña.

LA VALLA VISITANTE EN PELIGRO

En las postrimerías del período, Tarasconi obtuvo la pelota cedida por Fleitass Solich y desde larga distancia ejecutó un violento tiro que detuvo Vidal con visible esfuerzo.

Poco después, estando el juego circunscripto en el centro del fié, el árbitro dió por terminado el período, siendo el score como sigue:

Real de Madrid. 2
Boca Juniors. 0

Segundo periodo

Iniciado este período por Tarascone que había trocado su puesto con Cerroti, el cuadro boquense empezó jugando con mayor soltura, sin que pudiera notarse la trabazón en todas sus líneas en la forma acostumbrada. La defensa visitante se vió obligada por tal causa a emplearse a fondo, sobresaliendo en los rechazos Urquiza, que fué el mejor hombre de su bando.

A los tres minutos de juego, Quesada concedió un córner, que tomado por Olmos, no produjo ningún efecto por tirar Médici la pelota afuera.

Dos minutos más tarde Fleitass Solich ensayó desde larga distancia un recto tiro que dió en el travesaño.

TABLA DE POSICIONES

Damos a continuación la colocación de los equipos:

Segunda división	J.	G.	P.	E.	Pa.
J. B. Alberdi	3	3	—	—	6
F. Ameghino	3	3	—	—	6
J. de la 18a.	2	1	1	—	2
Unión y Fuerza	2	1	1	—	2
E. Albani	4	—	4	—	—

Tercera (Norte)	J.	G.	P.	E.	Pa.
Sp. Brown (A)	7	7	—	—	14
J. Ciudadela (A)	7	7	—	—	14
P. Iglesias (A)	5	5	—	—	10
Sp. Brown (B)	7	4	3	—	8
Claridad	6	4	2	—	8
Unión y Fuerza (B)	4	3	1	—	6
F. Ameghino	7	3	4	—	6
J. Ciudadela (B)	7	3	4	—	6
U. y Fuerza (A)	5	1	5	—	2
E. Albani (A)	5	1	4	—	2
N. Suero	4	—	4	—	—
E. Albani (B)	5	—	5	—	—
P. Iglesias (B)	4	—	4	—	—

Tercera Sud	J.	G.	P.	E.	Pa.
La Vanguardia	4	4	—	—	8
J. B. Alberdi	4	3	—	—	7
Olimpia (B)	5	3	2	—	6
H. y Cultura	4	2	1	—	5
C. y Progreso	5	2	3	—	4
D. Socialista	3	1	2	—	2
Olimpia (A)	3	1	2	—	2
Ateneo (B)	3	—	3	—	—
J. Jaurés	3	—	3	—	—

El partido D. Socialista v. U. y Cultura está a resolución del consejo.

Quinta	J.	G.	P.	E.	Pa.
V. Devoto	7	4	—	—	3
H. y Cultura	4	3	—	—	7
La Vanguardia	3	3	—	—	6
Olimpia	3	2	1	—	4
De Tomaso	4	1	1	—	2
U. y Fuerza	3	1	—	—	2
P. Iglesias	5	1	2	—	4
J. de la 18a.	4	1	2	—	3
Claridad	5	1	4	—	2
F. Cúneo	3	1	2	—	2
E. Albani	3	1	2	—	2
América	3	—	2	—	2
J. Jaurés	3	—	3	—	—

importante—Se han discutido los siguientes equipos:
Segunda: G. Matteotti; Cultura y Progreso y Pablo Iglesias.
Tercera Sud: C. R. Darwin; Carlos Marx; Ateneo (A) y Jean Jaurés (A).
Cuarta: G. Matteotti; J. de Ciudadela; Carlos Marx y Carlos R. Darwin.
Quinta: Pablo Iglesias; C. R. Darwin y Carlos Marx.
De acuerdo a una resolución del consejo ganan los puntos los equipos que no hayan jugado con los discutidos.

pendientes fueron alejados por Vidal y Urquiza.
En el campo local, Moreira se vió obligado a conceder un córner, que tomado en buena forma por Del Campo no dió ningún resultado por desviar Travieso la pelota.
Los delanteros locales llevaron el juego al campo hispano, notándose una buena jugada de Quesada a los 18' que cortó un avance adversario.

TARASCONE SEÑALA EL TANTO DEL BOCA JUNIORS—
La leve reacción del cuadro boquense daba la sensación de que el score sería modificado, lo que sucedió a los 20 minutos de juego.
Evaristo inició una corrida por su ala y cedió la pelota en un buen momento a Cerroti, quien después de esquivar a dos adversarios la pasó a Tarascone. El tiro fuerte y recto de éste, fué detenido en parte por el guardavalla español, pero no pudo evitar que la pelota se le escapara de las manos y traspasara la línea del goal.
Este tanto fué protestado por Vidal, motivando una incidencia que interrumpió el juego durante 3 minutos.

A raíz de esta ventaja, creyó que el cuadro boquense conseguiría empatar las posiciones, pero no sucedió así, pues el juego continuó a base de jugadas aisladas e individuales, fácilmente desbaratadas por la defensa visitante.

Ocho minutos más tarde, Peña en un momento de apremio para su valla, en un brillante esfuerzo alejó la pelota estando el arco completamente desguarnecido.

Corrían los 35 minutos de juego cuando Evaristo obligó a Urquiza a conceder un córner. Tomado en muy buena forma por el jugador local arriba citado, se produjo un entrevero en la valla madrileña y obligó a Vidal a emplearse deteniendo un tiro de Basso, arremetido Tarascone, viéndose éste detenido por el silbato del juez, que lo penó por foul.
En los últimos momentos de juego Quesada y Peña concedieron dos córners consecutivos que no dieron resultado.

Cuando sonó el silbato del referee, dando por terminado el lance, las acciones estaban circunscriptas en el centro del fié.
El resultado del encuentro fué:
Real de Madrid 2
Boca Juniors 1

RECAUDACION

La venta de las localidades alcanzaron a la respetable suma de 35.000 \$.

El Real de Madrid en Rosario

JUGARA HOY CONTRA NEWELL'S OLD BOYS
ROSARIO, 16 — Grande es la expectativa que ha despertado entre los aficionados al fútbol el anuncio del partido a realizarse entre el Real de Madrid y Newell's Old Boys en esta ciudad, mañana domingo. Los prestigios individuales y de conjunto de que vic-

EL ACEITE PURO de OLIVA

ha sido preferido por todas las generaciones



es inconfundible por su calidad suprema. BERNASCONI y Cia. Lda.

Hoy proseguirá el campeonato superior de la Asociación Amateurs Argentina

PROGRAMA DE PARTIDOS

Después del paréntesis obligado por la visita del Real de Madrid, las chances volverán a recobrar hoy el movimiento característico de la temporada oficial.

Argentinos Juniors con Boca Juniors. Racing con Platense. Sportivo Buenos Aires con Liberal Argentino. Lands con Independiente. Talleres con Quilmes. Son otros tantos partidos de la sección A que se síndican como buenos, lo mismo que Colegiales v. San Martín. Temperley v. Argentino de Bánfield. El Porvenir v. Sportivo Dock Sud y Nueva Chicago v. Palermo, de la sección B. A su vez Sportman aprovechará su compromiso oficial con Nacional para inaugurar su campo de deportes, sito en Río Cuarto y Luzuriaga. He aquí el programa completo de partidos para hoy:

SECCION A

Racing v. Platense, en Colón y Alsina (Avelaneda).
Lands v. Sportivo Palermo, en Wild y General Deheza (Lands).
Sportivo Barracas v. Barracas Central, en Iriarte y Luzuriaga.
Huracán v. San Fernando, en avenida Alcoria y Luna.
F. C. Oeste v. Estudiantil Porteño, en Caballito 250.
Excursionistas v. Estudiantes de La Plata, en Pampa y Miñones.
Defensores de Belgrano v. Independiente, en Blandengua y Besares (Núñez).
Almagro v. Atlanta, en Triunvirato y Humboldt.
River Plate v. Argentinos del Sud, en avenida Alvear y Tagle.
Talleres v. Quilmes, en Remedios de Escalada.
Argentino de Quilmes v. Bánfield, en Quilmes.
Sportivo Buenos Aires v. Liberal Argentino, en la cancha de San Lorenzo de Almagro.
Chacarita Juniors v. Estudiantes, en Humboldt 345.
Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Porteño, en La Plata.
Vélez Sarsfield v. San Isidro, en Villa Luro.
Tigre v. San Lorenzo de Almagro, en la cancha de Platense, calles Blandengues y Videla.
Argentinos Juniors v. Boca Juniors, en avenida San Martín 2115.

SECCION B

Colegiales v. General San Martín, en Teodoro García y Giribone.
All Boys v. Universal, en Seguros 1151.
Boca Alumni v. Progresista, en General Rivas y Sin Nombre (Isla Maciel) cancha de Perla del Plata.
Honor y Patria de Bernal v. Del Plata, en Bernal.
Temperley v. Argentino de Bánfield, en Temperley.
Sportsman v. Nacional de Adrogué, en Río Cuarto y Luzuriaga.
El Porvenir v. Sportivo Dock Sud, en Gerli.
Sportivo Balcarce v. Alvear, en García del Río y Moldes.
Nueva Chicago v. Palermo, en Mataderos.
Todos estos encuentros se iniciarán a las 14.30, midiéndose previamente las respectivas reservas.

INTERMEDIA POR EL ASCENSO
Sportivo Devoto v. Sportivo Boedo, en J. P. Varela 4700 (Devoto).
Unión v. Caseros, en Belgrano y Pringles (Caseros).

Se precedido el cuadro español y la buena actuación en la capital federal en sus dos primeros encuentros contra poderosos cuadros, justifican la expectativa y lo hacen un serio rival del viejo y acreditado campeón rosarino, lo que, sin duda alguna, llenará las amplias tribunas que el club invitante posee en el parque Independencia, pues se han suspendido todos los partidos oficiales por las autoridades de la Liga Rosarina.

Los cuadros formarán así: Real de Madrid: M. Vidal; F. Quesada y J. Urquiza; M. Prats, E. Lope Peña y J. M. Peña; F. Moraleta, R. Triana, M. López-Travieso, J. Gurrucharrí y V. del Campo.

Newell's Old Boys: Volzer; Riel y Bearzotti; Chambrólin, Vila y Castagnó; Peruch, Libonatti, Frey, Aguirre y Francia.

Confederación Deportiva Gremial Argentina

Se aprueban las tramitaciones realizadas por la comisión especial, integrada por los consejeros F. Klarich y L. Bullrich, ante la Confederación Deportiva Gremial Argentina, a objeto de obtener la afiliación de la Federación Comercial de Fútbol en su carácter de exclusiva entidad matriz del fútbol comercial en sus variadas derivaciones.

Por unanimidad se acepta el procesamiento de la comisión de interpretación y legislación de afiliarse a la referida Confederación, lo que se le hará saber a los efectos consiguientes.

Noticiero de la A. Amateurs Argentina

Entre las notas llegadas ayer a la secretaría de esta entidad futbolística, figuran las siguientes:

CLUB ESTUDIANTIL ARGENTINO — Remite una nota incluyéndose en el mismo tres asuntos: 1.º Remite informe de jugadores que debían intervenir en el match de 3a. v. Sportivo Buenos Aires; 2.º Informa que habiéndose pro-

(Continúa en la 8a. página)

Salud y Fuerza

se obtienen tomando El Tónico Elemental de

GRUHLER

Certificado del Departamento N. de Higiene SE OBTIENE EN TODAS LAS FARMACIAS PRINCIPALES

Unico Crecionario para la América del Sur:

Otto Roller

TUCUMAN 620 Buenos Aires U. T. 1439 Ret.

INVIERNO

Vendemos por metro SOBRETODOS - PERRAMUS FANTASIAS & LISOS INGLESES LEGITIMOS

Precios módicos

VERDIER Y FRATTINI

Sucessores de

Juan Vaysse

1345 - RIVADAVIA - 1345

LITERATURA Y ARTE

EPITAFIO A UNA MANO DE LABRADOR

Por FRANCISCO LUIS BERNARDEZ

Sobre el pentágono del labradío escribiste la música del trigo.

Tu erudición de soles y trabajos, predicando palabras de sudor, halló crucifixión en el arado.

La noche de tu artesa repoblaste con universos lúcidos de panes.

La amistad cotidiana de la tierra, contagiándote toda, de tus dedos hizo las cinco puntas de una estrella.

Crispada estás cual remansado río. La eternidad es tu primer domingo.

De FIALHO DE ALMEIDA

SEGADORES

Apenas enciezan el cielo con tintas apenas los primeros calores de junio, toda la mies, convertida de repente en paja, cubre las tierras con una interminable plegaria llena de oleaje. En cuatro días, los aspectos de ese océano de espigas se transforman en una orfandad ofálmica de colores cáusticos, entre los cuales palpita la vida, en las mordeduras de la luz, que bebe, como losa, la sangre de las hierbas. Hábito de infierno, dos veces ya el "suño" o viento de levante, pasando el Estrecho, arrojado del todo por la incandescencia de las arenas africanas, ha venido a estos grandes valles arcillosos de la provincia de Beja a lanzar la muerte; y el verano del país sin agua, el verano alentejano, martirizado, irradiante, comienza a llenar de angustias la provincia y a preparar el escenario para la cosecha de cereales, que este año la síde, hay que decirlo, de una victoria esplendorosa.

En la vanguardia está la trilla de las habas, el primer cereal que se seca, en la escala de los cultivos en Alentejo; vienen después las cebadas, y el trigo luego; y a final de todos, las plantas trimesinas, que mal han espigado, cuando ya está todo el haber en el granero. Una vez seca la mies, es forzoso segarla de prisa y sin levantar mano, pues (sobre todo en las cebadas) apenas el grano se deseca, desgrégase de la cápsula y cae en regadío, lo cual aguarda la hormiga para poder decir a la cigarra: "¡danza ahora!".

Para los labradores perzozos, estas pérdidas de semillas llegan a constar por decenas de fanegas, sumidas por las hormigas en el subsuelo; caso anónimo, que en esta provincia sin brazos obliga a disputarse, a fuerza de dinero, los segadores. Lo usual es contar las grandes extensiones a destajo, fórmanse en este caso bandos de trabajadores a la voz de un jefe; villas y aldeas se despueblan, en grandes grupos, hacia los campos de las propiedades, que, allí abajo, en Alentejo, son de kilómetros; y la horrible faena comienza bajo los 50 grados del sol, en un cielo de plomo, centelleante.

En los años calurosos, la hora propicia para la partida de los segadores es, de ordinario, el primer domingo de julio, a las cinco de la tarde, ya con el tónico. A la salida de las carreteras, se el arrio de las iglesias, en los centros próximos a los caseríos, viene el charlatán a tocar una bocina, de las que se desentierran en la playa de Sines y que produce en el aire apático de los pueblos algo así como la llamada ligero que ha quedado tal vez como tradición de las guerras célticas. Comienzan a llegar en seguida, poco a poco, los grupos de muchachos, vestidos con lo más viejo, paños remendados, la chaqueta y la alforja a la espalda con las provisiones de la semana (seis panes de trigo duros, queso de cabra y el tarro de aceitunas negras) y la hoz a la cintura, y el gran sombrero de Braga, que da sombra a caras tostadas de morenos, muy árabes algunas, donde los ojos negros, profundos, de animal, reflejan la nostalgia de esa casa poética y mercenaria. Tales emigraciones llevan a veces a los trabajadores para muy distante de sus burgos; a los valles de Beja, los de Algarbe, ágiles de ríñones, buenos cantores, vivísimos zorros; los de Beja, del norte de la provincia, emigran a Évora, centro de las grandes cosechas portuguesas del sur y donde hay labradores que emplean por cima de noventa segadores durante el mes de junio; finalmente, los que habitan las tierras fronterizas se internan en Castilla, en el bomo de la Extremadura española, convirtiéndose las aldeas con todas estas salidas en un desierto, donde la poca recolección de los cereales queda al cuidado de las mujeres y de los viejos que ya no pueden desertar.

La siega ("assefa") (1) como dicen ellos) es, a causa del sol, el trabajo más saguistoso y destructor de la gente alentejana, y, por eso, se paga, según (1) Pronunciación popular alentejana de la palabra portuguesa "seita" (siega).

los años y la prisa, doble o triple que las demás operaciones anteriores de la sembradura. No hay más que observar, desde el ferrocarril, hacia todos los lados, esas enormes masas de tierra de sembradura, crepitando, reflejando la luz entre síncope de sed, en collinas sin árboles o con alcornoques y encinas, cuya sombra metálica aun parece más asfixiante, en llanuras sin fuentes, donde a mediados de abril casi no hay ríos que lleven agua, para que se comprenda en seguida la agonia que tiene que ser vivir enterrado ahí, con la hoz en la mano, los ojos ciegos, la boca como si estuviera llena de barro fétido, la piel de los dedos grietada por el filo cortante de las gavillas, respirando el polvillo pallido, que produce en el cuerpo una erupción insoportable, sobre la cual caen los insectos para chupar la sangre de los irritados borbotones...

Por ser un labrador modesto, que necesita vigilar y administrar por sí mismo la recolección de una pequeña propiedad patrimonial, pude ayer mismo refrescar el cuadro de la siega, tan familiar en mis reminiscencias antiguas de campesino. Salimos al alborar del día, en carros tirados por mulas, atravesando una hononada de viñas e higueras, único oasis donde la pupila consigue tropezar con una nota de color sonriente. Esta hononada, pequeña, y después senderos abiertos en el desfilar de la sierra, entre cortes de esquistos y calizas, acebuches, perales y almendros de monte, a través de los cuales el carro alentejano, con estacas de encina y travesaños monstruosos, iba, como en la Biblia, a tropezones, crujiendo a la par los hierros de las ruedas, bajo las blasfemias del carretero casi desnudo, sentado en el yugo para obligar a las mulas a preparar lentamente por la ladera. Comenzaba allí la zona de las propiedades, con la avanzada de los grandes bosques de encina y de alcornoque — del alcornoque, que es, con la viña, la segunda, si no la primera, riqueza rústica del país. Cuatro de la mañana: un aire sin temperatura, insensible a la piel, corre entre las hierbas bravas de los barbechos, torbiscos verdes, romerales, margaritas secas ya y esmirriadas, cardos heráldicos, en flor, jaras, biznagas, piornos, tojos y perpeguas silvestres que parecen de seda y derraman en el bosque un perfume del tabernáculo. A cada momento salían de estas vegetaciones malditas, hostigadas por el clima, enjambres de mariposas negras; el horizonte está turbio como de una humareda de incendio que hubiese quedado en el aire, sin vientos que la dominasen; y en las encinas, mirlos jóvenes, calandrias gordas, tórtolas de África, alondras que se llaman con cuatro o cinco trinos y algún retardado ruiseñor, cuyas crías no tienen aún fuerza para volar hacia los climas frescos, todo esto gorjea en pequeñas series de elegias trémulas, en que se nota ya el malestar de pulmones, anunciando uno de esos horribros calores que pulverizan las rocas y llenan la soledad de maleficios.

Seguramente no hace todavía calor asfixiante a aquella hora; pero el aire está enrarecido, la nariz respira anhelante, brota del tronco un lento sudor de inanición anémica; las sombras de los árboles semejan, alrededor de los troncos, pedazos de suelo calcinado; y aunque aparece el sol por el oriente, como una yema de huevo, roja, de forma oval, sin difusión de rayos ni púrpura de aurora, se hace de pronto un silencio en la estepa y se siente que hay algo que pasa como un comienzo de fiebre maligna.

Paísesajes de una orgullosa y ruda majestad, efectos de claroscuro lo más selváticos y trágicos posible. Cinco planos distintos: mies seca, o rastros, con montones de haces, en el primero, donde la pelta de los "machuqueiros" nuevos, torcidos ya por el vendaval de invierno, hace como especies de figuras maníacas perorando, unos a la carrera por las cuestas, levantando éstos los brazos, cayendo aquéllos allá, en el declive de un barranco; en el segundo plano, mamezones de monte verde broncoteando laderas escarpadas, mostran-

miembros de animales acostados, y alguna que otra mancha o raya amarilla de tojo en el dorso; el tercero, después, azul esfumado, azul pardo, sin distancias ni delicadezas, con manchas de rosa seca, de las tierras limpias, y casitas que blanquean a la sombra de alguna maicha vaga de árboles; luego, en el plano cuarto, crestas de sierra en semicírculos de telones escenográficos, cosas perdidas en los estuarios que la pupila hace para adaptarse a ese rayo visual de tantas leguas; y, finalmente, en el quinto plano, hipotético, corchilleras que pueden ser nubes, y que allí lejos, lejos, muy lejos, levantan la cabeza para mirarse por detrás de las camaradas. Toda esta cosa confusa, dividida desde una colla, trazada con rasgos gi-

gantescos, forma la serie de líneas fortificadas y concéntricas que cifra cada vez más de cerca el ámbito de las mieses, cerrando el aire, separando del mundo y de los rumores de fuera la asfixia tórrida de los segadores.

Ellos, mientras tanto, en línea al borde del trigal, distanciados seis metros unos de otros, han comenzado en silencio la terrible faena de segar. Llevan en las piernas polainas de trapos, atadas con cuerdas que se entrecruzan, desde el zapato hasta las corvas, para defenderse de los abrojos del rastreo; llevan en los brazos y manos calcetines viejos, de los cuales han hecho mitones contra las escoriaciones de la paja ardiente; y mal se les ve la cara bajo las alas del sombrero de fieltro o de paja,

De EMILIO FRUGONI

EL CANTO DE LOS BARRIOS POBRES

La ciudad crece como un árbol. La ciudad crece como un bosque. En el centro, los troncos robustos y las ramas fuertes y altas; en los bordes que el viento castiga, las pequeñas y débiles plantas...

Oh tristeza de los barrios pobres, de los suburbios que la soledad aplasta y donde la melancolía de los campos queda vagando como un perro hambriento y perdido que aulla en la noche callada... La ciudad muere en sus alrededores con mordiscos de piedra, de cal y de barro la verde extensión de la campaña. Y ésta retrocede paso a paso replegándose en la distancia con un sediento quejido de ruedas que por caminos de lodo y de polvo se pierden en la lontananza... Las calcietas de los arrabales salen a mirarla con un aire ingenuo y campesino y una dulce tranquilidad aldeana. Y se detienen temerosas ante la carretera que viaja trasponiendo remotos confines, por entre las chaeras y por donde se van bordeando las grandes carretas paisanas o se precipitan los autos como una ráfaga.

Callecita del suburbio que hueles a campo y juegas con barro al pie de la casa y a la payanita con monedas de agua... Sendero tranquilo por donde se pasa sin prisa, silbando y hasta donde baja el cielo a posarse liviano en la loma cercana...

Corazón puerilino que late como un pajarito en la caricia lánguida del claro de luna... Callecita pobre que estás en la infancia, crecerás y un día serás una calle ruidosamente frecuentada, con letreros luminosos escandalizando en las fachadas y edificios resonantes de la espesa colmena humana...

Adiós correrías de chibucos, y fútbol en la calzada, y asomarse de las madras a las purtericias entornadas y atisbaduras cautelosas de ojos brujos tras las persianas!

Adiós conversaciones a gritos de vereda a vereda! ¡Adiós idilios en los umbrales y en las ventanas! Adiós vendedores ambulantes que meten su pregón en las casas como un puño por los zaguanales. Adiós paseos de pebetas gárrulas y emperifolladas por las aceras, al crepusculo, o en la noche plácida... Adiós biógrafo de barrio que alegra toda la cuadra con sus luces y su timbre que llama, llama, llama... Adiós lamento de los acordeones y sonambulismo de las guitarras, y daetlografa tartamudez del piano en que se adiestran las muchachas. Adiós tertulias en la acera en las noches cálidas a la luz de la luna o de una triste lamparilla guacha... Adiós almacén de la esquina con su vidriera abigarrada y su rueda de parroquianos que disputan y beben caña!

La ciudad hasta tí llega disuelta en plácidez y cansancio. En un repecho te empuñan para ver allá, en el bajo el hacinamiento de casas donde bullen la vida y su tráfo. Cada vez que a tí me acerco me dejo ganar por tu encanto, calcietita donde la vida conserva un perfume temprano.

(De "La epopeya de la ciudad", recientemente aparecido)

YO SOY COMO EL HORNERO

Por FERNAN SILVA VALDES

Yo soy como el hornero que trabaja cantando.

El polvo de su tierra y el agua de su cielo le ofrecen noble barro; intuición heredada, un poco de trabajo, canto, aleteo, amor, y ya está el nido armado.

Un pedazo de tierra, de cielo otro pedazo; luego, trabajo, amor, y el poema acabado...

Yo soy como el hornero que trabaja cantando.

De RODOLFO BRINGER

EL PORTERO

La lectura asidua de las novelas policíacas de Sherlock Holmes, Rouletolle y héroes semejantes, tiene hasta tal punto descompuesto a mi portero, que ha llegado a creerse en posesión de un maravilloso instinto detectivesco.

Como por sus ocupaciones en la portería no le es posible poner sus asombrosas facultades a la disposición de la policía, se contenta con ejercer en la casa, limitándose a la defensa de los intereses relativos al inmueble confiado a su honrada custodia.

Ayer, a las cuatro de la tarde, próximamente, se presentó en la portería una señora muy joven, muy guapa y muy elegantemente vestida, preguntando por el cuarto que en la casa hay desahogado.

A sus preguntas el portero respondió escueta y políticamente: —Fiso tercero. Tres habitaciones, cocina y despensa. Agua y gas. No se admiten perros en la casa, y el piano sólo puede tocarse hasta las diez de la noche. Mil doscientos francos al año.

—¿Se puede ver? — Interrogó la joven, a quienes aquellos datos parecían complacer.

Antes de dignarse dar una respuesta mi portero examinó a su bella interlocutora desde la cabeza hasta los pies, envolviéndola en una mirada que hubiera merecido verdadera admiración a Conan Doyle y a Gastón Leroux. Después de una breve pausa, dijo:

—¿Es usted casada?

—Si.

—¿Tiene usted hijos?

—Uno de ocho años.

—¿Qué profesión tiene su marido?

—Oficial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El portero sonrió algo desdinosamente, y como la señora insistiese diciendo:

—Pero, ¿puedo ver el cuarto?

—¡Eso inútil, señora! — respondió

categoricamente. — ¡Esto no es para usted!

—¿Cómo! — exclamó la dama con enojo.

El portero repitió: —Esto no le conviene. — Y añadió condescendiente: — Su marido está empleado en un ministerio. Tendrá de treinta a treinta y cinco años, puesto que usted apenas tendrá veinticinco. Por lo tanto, dada su juventud, no puede tener un sueldo superior a cuatro mil francos...

—Pero... —

—Se casó usted muy joven, como la demuestra que tengan un hijo de ocho años. Entonces su marido tenía que ser un empleado modesto y no podía aspirar a una dote de importancia. A lo más, de unos doce mil francos; es decir, unos seiscientos de renta anual. Tampoco pueden haber hecho economías, pues es usted aficionada al lujo...

—¿Pero!...

—En resumen, que poseerán ustedes unos cinco mil francos escasos al año, y esto no es lo suficiente para que puedan pagar mil doscientos de alquiler. Acaso dirá usted que su marido se pasa todo el día fuera de casa, en su oficina; que se queda usted sola y que... dispone de todo el tiempo por suyo. Pero me he olvidado advertirle que las ventanas del cuarto dan sobre el tejado, que le sería difícil que la viesen asomada a ellas, y que, principalmente, en esta casa somos muy rigurosos en lo que se refiere a moralidad en las costumbres...

La pobre señora, sin escuchar más, encendida de vergüenza y de cólera, escapó, después de dirigir una frase algo molesta al portero. Pero éste, imposible, se volvió hacia mí, y con aire triunfal me dijo:

—¿Eh? ... ¿Qué tal? ...

Comienza entonces el pavoroso espectáculo de la naturaleza y del hombre, torturados por el fuego para explicar el crimen de haber dado fruto la una, y de insistir el otro en vivir de él. El desayuno de los segadores es parco y sin apetito: pan seco, aceitunas, algún queso de cabra o una naranja esmirriada, y ¡agua!, ¡agua!, ¡agua! bebida por la boca de los cántaros, a plena garganta, o de bruceas en las pozas llenas de limo, donde viven batracos de color de barro, con ojos extáticos al sol como fulgurantes. ¿Qué beben? Paludismo, disenteria, tífus. Dejado; la sed no reflexiona; cada gota de aquella podredumbre vale mil vidas; y son tragos y tragos, y se vacía un cántaro a cada instante, y el muchacho marcha otra vez a zambullir en el charco próximo, que enturbian los perros, bañándose dentro, y de donde huyen, satisfechas, bandadas de pájaros. Media hora de descanso después del almuerzo. ¿Pero descansan, adónde? Los grupos de árboles son raros, la tierra quemada, y en la poca sombra que hay, los insectos pican furiosos. Comienza al mismo tiempo a hacerse un inquietante silencio en la estepa, un silencio de opresión, un silencio irrespirable.

Cesaron los vuelos, comienzan las garras, y el garran de los cuervos, en los valles de maíz, se extiende por los matorrales como un eco de dbaguta ronca entre gentes mal educadas. Allí los ojos, mientras en los primeros planos las hojas de los árboles próximos adquieren una nitidez metálica de ríñones, se ve la atmósfera completamente opacada, la luz del sol sin brillo, como vista a través de unos vidrios ahumados, y ¡cosa horrible! en ciertos sitios, el paisaje, a través de capas de aire calentadas desigualmente, como que se refracta en una sucesión de imágenes horizontales, apareciendo a la vista en una perpetua e irradiante oscilación. Como es el tiempo de las rozas, de las fogatas de jara, levántanse a lo lejos, en los montes, columnas de humo pardusco, muy altas, completamente inmóviles, redondas y derechas, agrandándose en el desierto como troncos, y desgranados arriba, en alguna zona de aire donde corre el viento. Fuera de los bordes del

El mover de sus ríñones delata el cansancio de miserables envilecidos por la tortura del hambre y del trabajo. Con la mano derecha lanzan la hoz a ras de la tierra; con la izquierda cogen los tallos y van dejando tras de sí el trigo en pequeños manojos paralelos. Aquí y allá aun cantan los más jóvenes; pero en las respiraciones jadeantes, canto y trabajo se entrecruzan de blasfemias cuando el sudor, salado, traspasando el paño fuerte de los pantalones, se le taja recia de las camisas, comienza a pegarse a la carne, chamuscándose la sarna como fuego. Las primeras horas, hasta el almuerzo, son suaves, porque los 35 grados de sol hacen poca mella en esos organismos de salamandra, acostumbrados a tostarse. Sólo alguna sed, algún otro sopido a los moscardones que les persiguen y miradas al sol para indagar si aun estará lejos la media hora de descanso del almuerzo. Este plácido interregno dura poco, sin embargo, porque la hoguera solar aviva las brasas, graduando el martirio en la proporción de la más atroz perversidad. El sol viene caminando desde oriente, saliendo de la humareda del horizonte, pasando del color de sangre a bronce líquido; y sus rayos, a medida que se aploman, traen en la incandescencia náuseas de veneno y la angustia horrosa del metal derretido sobre la carne; se hace más raro el aire; cesa del todo la brisa matinal; los perros respiran difícilmente con la lengua fuera; las caballerías dejan de masticar, y las pajaros se caían, y los vuelos son más lentos, los alares más turbios, la sombra más efímera; la hora del tormento diabólico de la sed, no sed del paladar, teniendo por centro de refrigerio la garganta seca, sino sed de la sangre que se espesa en las arterias, estrechadora sed de los tejidos, colosal, general, que con nada se sacia y bajo cuyo estertor el cerebro zumba con los alucinantes delirios de la insolación! Pensarás que la temperatura, marcada al sol por 44 mortales rayos del termómetro, alcanzada esta altura, vuelva lentamente a las brisas más frescas de la tarde.

Pero ¡qué ha de volver! Apenas si son las nueve, y de aquí a las tres el termómetro no hará más que subir

y el mover de sus ríñones delata el cansancio de miserables envilecidos por la tortura del hambre y del trabajo. Con la mano derecha lanzan la hoz a ras de la tierra; con la izquierda cogen los tallos y van dejando tras de sí el trigo en pequeños manojos paralelos. Aquí y allá aun cantan los más jóvenes; pero en las respiraciones jadeantes, canto y trabajo se entrecruzan de blasfemias cuando el sudor, salado, traspasando el paño fuerte de los pantalones, se le taja recia de las camisas, comienza a pegarse a la carne, chamuscándose la sarna como fuego. Las primeras horas, hasta el almuerzo, son suaves, porque los 35 grados de sol hacen poca mella en esos organismos de salamandra, acostumbrados a tostarse. Sólo alguna sed, algún otro sopido a los moscardones que les persiguen y miradas al sol para indagar si aun estará lejos la media hora de descanso del almuerzo. Este plácido interregno dura poco, sin embargo, porque la hoguera solar aviva las brasas, graduando el martirio en la proporción de la más atroz perversidad. El sol viene caminando desde oriente, saliendo de la humareda del horizonte, pasando del color de sangre a bronce líquido; y sus rayos, a medida que se aploman, traen en la incandescencia náuseas de veneno y la angustia horrosa del metal derretido sobre la carne; se hace más raro el aire; cesa del todo la brisa matinal; los perros respiran difícilmente con la lengua fuera; las caballerías dejan de masticar, y las pajaros se caían, y los vuelos son más lentos, los alares más turbios, la sombra más efímera; la hora del tormento diabólico de la sed, no sed del paladar, teniendo por centro de refrigerio la garganta seca, sino sed de la sangre que se espesa en las arterias, estrechadora sed de los tejidos, colosal, general, que con nada se sacia y bajo cuyo estertor el cerebro zumba con los alucinantes delirios de la insolación! Pensarás que la temperatura, marcada al sol por 44 mortales rayos del termómetro, alcanzada esta altura, vuelva lentamente a las brisas más frescas de la tarde.

Pero ¡qué ha de volver! Apenas si son las nueve, y de aquí a las tres el termómetro no hará más que subir

LA LUCHA DE CLASES EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

De JEAN LONGUET

La historia de la clase obrera inglesa desde los comienzos de esta parte, desde las luchas y arduas batallas libradas para la defensa del derecho de coalición de los trabajadores, para la conservación, la protección, la defensa de las libertades gremiales, etc., se repite en el mismo orden, casi al pie de la letra, en la historia de la magistral "Historia del Socialismo", de nuestros amigos Kropotkin y Beatrix Webb.

Desde el comienzo de este siglo, cuando las luchas se han renovado en forma tan vigorosa como en el "Taff Vale", que hemos visto en las cajas gremiales a los miembros más brutales de parte del patrón y de la magistratura, para el cumplimiento normal del deber de huelga y un cumplimiento indispensable de los deberes de la usina en huelga por los propietarios.

La réplica decisiva del proletariado se formó en política de clase, en la formación del Partido Laborista, un débil empujón en 1906, desde las elecciones de 1906, cuando se ha vuelto un poderoso organismo con cuatro millones de miembros y cincuenta diputados, que en la asamblea del gobierno del Imperio Británico y que mañana, sin duda alguna, contra viento y marea, se afanará a tomar en sus robustas manos la dirección del timón del Estado.

Hay que ignorar todo del pasado que se imagina que el nuevo "bill" de Stanley Baldwin vendría a ser una victoria apropiada a una agresión "bolchevique" contra el Estado y la propiedad.

En realidad, bajo una forma nueva — particularmente audaz e impudente, preparada por la clase poseedora al borde del desorden mundial —, es la batalla librada por los obreros en 1835, en 1837, en 1846, en 1872, en 1884, en 1889, en 1906, en 1914, en 1919, en 1920, en 1921, en 1924, en 1925, en 1926, en 1927.

Hoy, el primer ministro parece que sólo quiere prohibir la huelga general, impedir el retorno de la "comparación revolucionaria" del mes de mayo de 1926, contra las mismas bases del Imperio.

En realidad el proyecto de ley presentado por el alcaide de la izquierda independiente en mira — los derechos fundamentales del proletariado, el fruto de sus continuadas luchas desde cerca de dos siglos.

Este es lo que, a pesar de todas las tergiversas, dejó establecido en forma definitiva el debate magistralmente sostenido en la cámara de los comunes por nuestros amigos. Bajo los ataques de nuestros camaradas Clynnes — que en esta circunstancia sustituyó a Mac Donald, enfermo — Snowden, Henry Becher, de una admirable lógica política, J. H. Thomas, William Thorneley, de la "Carta de los amarillos" (black-list) contra el Estado y la propiedad.

marada inglesa, fué analizada pieza por pieza, trozo por trozo, y en ignominia quedó expuesta a los ojos de toda la opinión británica.

M. Baldwin multiplica en vano las triquiñuelas más dudosas de los procedimientos parlamentarios, prolonga las sesiones de la cámara de los comunes hasta las cuatro o las cinco de la mañana, hace funcionar la "guillotina" del reglamento para ahogar la discusión, a pesar de los clamores de "Gag, gag!" (¡a mortaja!), lanzados por nuestros amigos.

En vano su attorney general (o ministro de justicia), Sir Douglas Hogg — de quien Snowden hizo observar espíritualmente que su nombre rimaba con fogg (niebla) — multiplica sus esfuerzos soñolientos para quitar al bill su carácter de legislación de odio y de opresión social.

A otras penas fué votado en la noche de diciembre el primer artículo, enmendado por el gobierno mismo, al que inquietan las protestas que el proyecto de ley suscita hasta entre los patrones razonables y dotados de cierta clarividencia. Se trata de saber qué clase especial de huelga pretende impedir la nueva legislación. El artículo declaraba primitivamente que era prohibida toda huelga que tuviera por objeto "al margen de la prosecución de fines corporativos, el recaudar el gobierno, el intimidar la sociedad o una fracción importante de la sociedad". Bajo su nueva forma, declara prohibida toda huelga que tenga por objeto "presionar al gobierno, sea directamente, sea infligiendo sufrimientos (hardship) a la sociedad".

Bajo su primera forma, la ley, como bien lo había demostrado Sydney Webb con una gran fuerza dialéctica, prohibía una huelga de marineros para el mejoramiento de las condiciones de seguridad de sus navios, una huelga de obreros del textil para obtener mejores condiciones de higiene en su industria. El "Forward", de Glasgow, decía de la ley que pretendía impedir todas las huelgas, las de penales, de obreros de gas, de ferroviarios, de carteros, de estibadores, de todos los obreros del transporte.

Grandes huelgas, puramente corporativas, como las de los ferroviarios en 1910 — que Lloyd George, entonces primer ministro, había denunciado como una "conspiración anarquista" — o la de los mineros en 1926, habrían sido proclamadas "legales" de haber existido ya la ley reaccionaria elaborada por Douglas Hogg.

Bajo su nueva forma, esta legislación que los "Die-Hards" — los rabiosos de la extrema derecha conservadora — impulsaron al plácido M. Baldwin, da algunas satisfacciones a los que tienen la preocupación de conservar las más gloriosas tradiciones de libertad de la vieja Inglaterra? Un órgano londinense tan moderado, tan hostil al

socialismo como el "Nation" actual (bien distinto del antiguo "Nation" de W. C. Maasingham), no lo cree.

En un artículo notable, este periódico muestra que la ley, prohibiendo toda huelga de solidaridad, no permitiría al personal de omnibus interrumpir su trabajo para apoyar un movimiento de los asalariados del "Underground" (el subterráneo de Londres). Establece que la idea fundamental de los autores del proyecto, de impedir con su bill toda huelga de alguna extensión, es absurda, y que no puede tener más resultado que exasperar la lucha de las clases, multiplicando los conflictos.

Este será, sin duda alguna, el resultado del proyecto. Suceda lo que suceda en la cámara de los comunes, desde el artículo primero, enmendado, fue aprobado anteayer por 291 votos contra 157, no cabe dudar que esa cámara es una notable demostración del aumento de los antagonismos de clase en esa Inglaterra donde el mis-

LA ALIENACIÓN MENTAL ¿DEBE SER CONSIDERADA COMO CAUSA DE DIVORCIO?

De J. ERNERST CHARLES

No, no es cómodo hacer leyes. Y lo demuestra perentoriamente el debate que acaba de tener lugar en la Comisión de legislación civil de la cámara de diputados.

Se asegura en ciertos medios que los legisladores no realizan muy bien la felicidad de Francia. Y sin embargo, por lo que yo sé, Francia es feliz y próspera. Pero no se trata de la gratitud que debemos o no a nuestros representantes políticos. Se trata del esfuerzo que suministran para legislar y de las dificultades de ese esfuerzo.

mo Marx — como lo recordaba Vandervelde días pasados en su magnífica conferencia de las Sociétés Savantes — había creído en la posibilidad de una evolución legal de la sociedad capitalista hacia las formas superiores de una civilización socialista.

Estas dificultades son considerables. Son a veces insuperables. Y eso por la sencilla razón de que a veces, existen tantos motivos serios para una solución como para otra solución enteramente opuesta.

En estos casos, ¿deben abstenerse los legisladores presa de la duda? Los legisladores dignos de ese nombre experimentan cruces incertidumbres.

No es, por cierto, legislador cualquiera. En primer lugar, hay que ser elegido, y no todos los candidatos llegan a ocupar una banca. Luego, es necesario tener el espíritu sutil y el alma sensible. Es necesario estar al tanto de la evolución de las ideas y de las costumbres. Y ¡quién lo cree! para hacer buenas leyes no basta ser psicólogo, sociólogo o moralista, también es necesario saber de derecho. Y es precisamente en lo que peca de ignorancia la mayoría de los legisladores.

Pero aún cuando posean ese conocimiento, ¿cuántas dificultades! he aquí un ejemplo.

Los señores Andrés Heese y M. Palmade son juristas. Lo cual no les impide ser hombres de buen sentido y de experiencia. Palmade es un jurista teórico. Andrés Heese es un jurista práctico. Me olvidaba decir que ambos son diputados.

Su asociación amigable y activa para la reforma de una de nuestras leyes puede, pues, dar excelentes resultados. Y así lo pensaron también ellos.

Presentaron un proyecto de ley tendiente a admitir la alienación mental como causa de divorcio. Son tantos los locos que andan por el mundo que esta sería, sin duda alguna, una manera de hacer el divorcio universal. Pero el proyecto de ley de los señores Andrés Heese y Palmade no tiene en mira más que a los locos declarados. Permite a una multitud de "chiflados" que se jactan de ser cuerdos, el seguir encadenados por los vínculos de la vida conyugal.

Pero así mismo; ¿Tienen razón nuestros reformadores en querer que la alienación mental sea considerada en adelante — legalmente —, como una causa de divorcio?

DE LA ITALIA FASCISTA LA ISLA DE LA MUERTE

Por vías secretas — ya que de otro modo no es posible — llegó a manos del correspondiente del "Vorwärts", en Milán, una carta que revela el martirio de los desterrados políticos en la isla que el gobierno de Mussolini tuvo la generosa bondad de destinarles. La carta dice así:

"Isola Ustica, abril, 1927.
Querido! Mil gracias por tu tarjeta y tu saludo, que he recibido con alegría, como una demostración de la continuación de tu afecto. Una voz, un saludo que llega hasta nosotros desde lejos, es un rayo de luz en la oscuridad de la vida que se nos obliga a llevar aquí. Conigo se encuentran en esta isla de desolación el ex diputado Conca, de Verona; su colega Romita, de Turín, y Florio, de Milán, con muchos comunistas, anarquistas y republicanos. Ustica es una pequeña isla de rocas de origen volcánico, perdida en el Mediterráneo. Somos mil habitantes en la misma, 600 deportados por delitos comunes (una colección de malhechores de todas clases), 60 soldados de la milicia fascista, 40 carabuneros, 30 guardiases o empleados, y unos 40 árabes, traídos en calidad de deportados políticos, por el delito de haberse rebelado contra la dominación italiana en su patria africana. Falta todo: luz eléctrica, agua potable, etc.; y cuando los buques no pueden aproximarse a la isla debido a las tempestades, nos vemos privados de las cosas más absolutamente indispensables. El gobierno nos da diez lireas diarias, que distan mucho de bas-

arnos para comer, pagar la vivienda y ocuparnos de nuestro asco. Todavía llevamos nuestros trajes civiles, pero pronto, cuando estén gastados, nos veremos obligados a llevar los uniformes de penitenciales. A pesar de todo, mi disposición espiritual se mantiene a una altura del Himalaya y mi esperanza no baja del Mont Blanc. Escríbeme más a menudo, pero sin olvidarte de que, además de la censura de donde envías la carta, aquí existe otra que había quitado la estampilla de su última tarjeta para asegurarse de que no habías trazado atrás algún plan de cualquier naturaleza".

El reproducir esta carta, el "Vorwärts", de donde la traducimos, agradece este breve comentario:

"La publicación "Nordstür Korrespondenz", editada en Munich por "amigos del fomento de las relaciones políticas, económicas y culturales entre Alemania e Italia", en su número 16, del 8 del corriente, se queja de que en el campo antifascista no se logra comprender la noble misión del régimen del duce, y ofrece poner sus "columnas a disposición de los honrados adversarios del fascismo". Esta carta de un desdichado, cuyo "delito" consiste en haberse mantenido fiel a sus convicciones políticas y en haber protestado contra la tiranía ejercida contra sus compatriotas por una brutal minoría, ofrece al "Nordstür Korrespondenz" y a su editor responsable, el doctor Friedrich Mohl, la ansiada ocasión de dar la palabra a un honrado adversario del fascismo".

DE MI TERRUÑO LA FIESTA DEL SEÑOR DE MAILÍN

Por FERNANDEZ D. MAIDANA

En el número de los departamentos ajenos, del territorio de la provincia de Santiago del Estero, se encuentra Avellaneda, donde la vegetación es achapurrada, de un aspecto triste y sombrío, por la composición del suelo que tiene una gran cantidad de salitre, donde el agua y la arena cubren grandes extensiones de campo, estéril para cualquier cultivo de utilidad.

La familia de los cactus brotan de una manera asombrosa, levantando sus hojas ovaladas o cilíndricas como señas seguras de una raquítica vegetación.

Resaltar agua por esta comarca es encontrar un filón de oro; la escasez del agua es absoluta; las lluvias apenas si mojan las capas superficiales de la tierra en los días calurosos de verano. Hoy apenas se nota la mano del hombre, que va abriendo caminos a través de los mil obstáculos de la naturaleza.

Entre los pueblos que forman el departamento, se encuentra perdido entre los árboles, la célebre rancharía de Mailín y en este sitio la renombrada zona más acortada de toda una gran comarca, sosteniendo la imagen del "Señor de Mailín".

Mailín es un villorio, levantado alrededor de una iglesia cómoda y lujosa. Las casas son construidas de paja, juncos y barro, bajas, húmedas, antihigiénicas; las más grandes miden tres por tres, levantadas para alquilar en los tres días que duran las célebres fiestas en honor del Señor milagroso, que se oculta de 10 a 30 pesos por la temporada.

Este lugar de religiosidad y orgía se encuentra a veinte kilómetros, hacia el oeste, de la estación Herrera del Ferrocarril Central Argentino. Se llega a Mailín en auto, carros o jardines, de propiedad particular, en combinación con las señoras que dirigen la clásica fiesta del terruño.

Los milagros del Señor de Mailín, se han extendido en toda la provincia, dando su especialidad, en hacer encontrar los animales perdidos; los milagros por curación son secundarios.

Hay en el mes señalado para la gran fiesta para ofrendar al santo se ven entrar por los caminos grupos de campesinos, con sus hijos y mujer, en dirección a Mailín; largas son las jornadas de 100, 150, 200, 250 kilómetros, marchando a caballo, mula o sulki; al llegar al destino arraman a la intemperie, al viento del camino, debajo de algún algarrobo que aun queda en esta árida región.

Los curas parecen llenos de satisfacción a medio de los cientos de creyentes que duermen, comen o toman mate, en las puertas de la iglesia se abren; da principio la cosecha.

a la misa; la otra, que es más grande, para la limosna del "Señor".

Los curas Feijoo y Lugones no caben en el pellejo; el dinero va formando una montaña, hay que sacar por remesas. Mientras tanto nosotros pensamos en otros curas que pasaron por Mailín, como administradores y que hoy pasean por Europa.

La caravana de promesantes es interminable y la limosna no se acaba; contamos en pocos minutos 216 depositantes sin libreta, puestos al bajo la vigilancia del Señor de Mailín.

El creyente llega frente a la santa alcancía, se persigna y coloca ¿cuánto? Se ignora. Hay individuos que poseen hasta treinta paquetes conteniendo monedas de níquel; otros, billetes de banco; solistas cosidas que van repletas con dinero.

Se ha cumplido la primera parte, los curas van a colocar en el libro del "Señor".

Mientras tanto, alrededor de la iglesia, la orgía desenfundada brinda escenas de un realismo crudo.

A diez metros de la iglesia, el protegido de la policía, dirige una cancha de taba, con agentes que la hacen vigilancia. Es la cancha milagrosa donde juega el malo de la comarca con el

amigo del cura; el doctor de la "vez pasada", con el peor borrachín; el promesante que ha cumplido con el santo, con el jugador profesional; el viejo canchero, conocido como ladrón, con el jovenito de cuello que va de hombre diabólico. La taba, de un extremo a otro, va describiendo una curva regular, girando una, una y media vuelta en que se descubre la mano hábil de quien la tira, y, cee como una flecha; "clavada", gritan los que han jugado a favor; treinta o cuarenta se levantan de sus asientos, para recoger del suelo el dinero, o las fichas que se han jugado, en las manos; una pequeña desviación, un descuido de quien tira produce a veces un desastre, ese es un píllo o un "chambón".

La cancha milagrosa, da comienzo a las 10 y sigue, día y noche; el coimero a veces no tiene tiempo al para comer. —El 26 de mayo, que fué el día del Señor, funcionaron, alrededor de la iglesia, catorce canchas de taba. Un dueño pagó a la policía, por sólo dos días 150 pesos. Unida a la cancha, una céntrica, clásica en tangos, se hace cenita, es la borrachería de la gente de bien que concurre a las fiestas del Señor de Mailín.

Más allá, una más modesta, con vio-

lín y guitarra, da rienda suelta a la locura desenfundada de los "tataes" que caen para robar; cerca, en el mismo seno del villorio, el bombo retumba llamando a la paisanada ansiosa, de gatos y chacareras. Ocho bailes públicos, con sus correspondientes borracherías han dado rienda para ver borrachos, en la misma iglesia.

Pero aún falta — no podía faltar — decir, que en un rancho, a doscientos metros de la iglesia instalaban sus guardias aparentes, pero inmundos, un grupo de prostitutas, donde caen a cualquier hora, tahures y promesantes, estos últimos con los bolsillos repletos de medallitas del milagroso "Señor de Mailín".

Que los curas ignoran, que no ven, que no sienten; pensar así sería una estupidez. Que el vicario capitular ignorara; no hay peor sorbo que el que no quiere oír.

Todo se tolera y hasta se ampara, aun por la iglesia, otros por la policía. La fiesta del "Señor de Mailín", es un taparrabo para llenar las cajas de la iglesia, que no se ruboriza ante tamaña baja humana; los santos administradores de la fiesta, jamás protestaron ante las autoridades para evitar estos

actos bochornosos, sólo permitidos en un medio inculto y bárbaro.

El baile, las borracherías, las tabernas, las escenas de prostitución se mezclan con los actos religiosos de la iglesia.

Llega un promesante a la iglesia con una larga cinta negra, comprada a cualquier ambulante, llega para hacerla bendecir; un encargado de los curas mide en una pequeña cruz de madera, en sentido horizontal y vertical, y hace un nudo, y sigue en esta misma forma hasta terminar; cada longitud es una "medida", que sirve para llevar al cuello, pendiente de él, una medalla del "Señor de Mailín".

Otros llevan cuadros, escapularios, para hacer bendecir, y lo hacen en el interior de la iglesia.

Los curas, que son hombres prácticos, que no tienen nada de tonatos y si de activos comerciantes, este año han instalado un negocio atendido por ellos, con un gran letreiro al frente que decía "Bazar del Señor".

Como es natural, siendo amigos del comisario, los representantes de la iglesia no pagan ningún derecho ni patente, así que la competencia de Lugones y Feijoo fué abrumadora sobre el comerciante patentado.

La iglesia, administrada por dos jóvenes curas y un viejo pastor de almas, han sacado una ganancia líquida difícil de calcular, pero que se supone haber sido enorme.

Para llegar al convencimiento de que estos señores no son ajenos a las mañobras de los comerciantes poco escrupulosos, citará un hecho: La procesión de todos los años, se efectúa a las 10, pero resulta que el 26 del pasado mes se quiso hacer recién a las 15, para dar lugar a que los tahures pudieran atrapar mayor cantidad de infelices; pero la intervención de un católico militante y político lugareño hizo fracasar la intención y se sacó al "Señor de Mailín" a la hora de costumbres.

Las célebres fiestas del "Señor de Mailín" no es sino una feria, en donde en lugar de animales que se venden a precios reducidos, son baratijas que se venden a precios altos porque representan un símbolo de la iglesia católica, y los mejores vendedores son los mismos curas, que presonan la mercadería por medio de sus "hijas" predicadas, desde las puertas del "Bazar del Señor".

En la puerta de este bazar, hay un grupo de gente, en su totalidad humilde, rodeando a un hombre joven, vivaracho, parlanchín y cuentero, que habla, que induce con su juego de escamoteo, al lugar sencillo aldeano; es el "Loritero". Tres fichas grandes y redondas, que pasan entre sus manos y de cuando en cuando deja caer sobre una mesa.

"Aquí va el lorito, aquí no va", dice el escamoteador. "Aquí está el Bribón aquí no está", "¡Juego cinco pesos a que me adivinan dónde está!"; paga, dice uno del grupo y da vuelta a la ficha; allí está el lorito, y gana la partida. Otra vez hace la misma jugada y vuelve a ganar. Es la carnada; si que juega se no es más que el "payaso", el "trazo", el "krupin", para atrapar a las incautas que caen en la trampa hablémosle tendida.

deja de parecer muy juicioso; el cambio de religión, lo que no deja de parecer absurdo, y, además, la demencia, lo que...

Los partidarios del divorcio por alienación mental no encontraron el apoyo de la mayoría de sus colegas, que admiten la posibilidad de volverse locos, pero que a pesar de todo quieren seguir casados.

Desde entonces ha quedado establecido, por varios juicios o fallos, que la alteración de las facultades mentales de uno de los cónyuges no autoriza al otro a hacer pronunciar la separación de cuerpo o el divorcio, aun cuando esa alteración mental resultara la imposibilidad de vivir en común. En este caso, lo único que puede hacer el esposo sano de espíritu es internar a su cónyuge en un manicomio.

Un fallo de la Corte suprema de Buenos Aires, dado en 1887, estipula que la locura, ni cualquier otra enfermedad, aunque sea repente, puede ser una causa de divorcio, porque el deber de mutua asistencia es uno de los más imperiosos que impone la ley de matrimonio. He ahí todo. Esto es claro. Esto es un mito. Y es alegre.

Los señores Andrés Heese y Palmada estiman que no es muy alegre. Pero lo que era una verdad en 1884, llegó a ser un error en 1927 debido a ellos?

El deber de mutua asistencia es siempre tan imperioso como lo era antes, y ese deber está todavía en la base del matrimonio. El ministro de pensiones ha expuesto ante la comisión las graves repercusiones, las conmovidas repercusiones que tendría el voto de la ley Heese-Palmade sobre la situación, particularmente dolorosa — lo admitimos — de los alienados víctimas de la guerra.

Por otra parte, el individuo en estado de alienación comprobada es completamente impropio para la vida de matrimonio. Le es imposible llenar ninguna de las obligaciones de ésta. Y el cónyuge sano es el que sufre las consecuencias desastrosas de una unión de la que lo menos que puede decirse es que es una desgracia. Le está vedada la alegría de un hogar. No podrá fundar una familia, la que, después de todo, es un deber social. El cónyuge alienado pasará sus días sin trastornos hasta la vejez, siendo el cónyuge sano el que perderá su vida.

¿Es esto justo? ¿Es esto equitativo? ¿La sociedad no puede, la sociedad no debe en cierto modo sustituir al cónyuge sano par el cumplimiento del deber conyugal de asistencia?

Puede ser que sí. Puede ser que no. Plantear el problema no es resolverlo. En casi todas las leyes se presentan dificultades tan delicadas como estas!

EL PROYECTO DE LEY DE SEGURO CONTRA EL PARO EN ALEMANIA

El gobierno alemán sometió en 1925 a las autoridades competentes un nuevo proyecto de ley de seguro contra el paro, que debe sustituir al actual sistema de asistencia. Durante el otoño de 1926 fué estudiado este proyecto por el Consejo económico provisional y por el Consejo federal (órgano representativo de los países confederados). Durante la discusión ha sufrido varias modificaciones, y el 28 de diciembre último fué remilitado en su nueva forma al Reichstag. El proyecto contiene actualmente 175 artículos y va precedido de una exposición detallada que ha redactado el Consejo económico federal.

Igual que el proyecto de 1925, el de 1926 mantiene el principio del seguro obligatorio general, que debe ser realizado por Cajas especiales regionales. Estas cajas, cuyo número se fija en 22 en el proyecto, serán los órganos esenciales del seguro. Percibirán las cotizaciones de los seguros de todas las profesiones, y equilibrarán los ingresos y gastos en su región.

El campo de aplicación del seguro de paro ha sido un campo ensanchado en relación con el proyecto de 1925, mientras que, según este último, los empleados no deberían ser sometidos al seguro más que en la medida en que estuvieran obligatoriamente asegurados contra la enfermedad (es decir, hasta un máximo de salario mensual de 225 marcos), el límite de los salarios ha

sido fijado en 500 marcos por mes, o 6.000 marcos por año. Esta modificación corresponde a una ampliación del campo de aplicación del sistema actual de asistencia a los parados, realizada en el intervalo (Ordenanza del 18 de enero de 1926), y responde a un deseo antiguo de los empleados. En conjunto, el número de personas que con arreglo al proyecto serán sometidas al seguro obligatorio se calcula en 16.4 millones. El seguro englobará casi sin excepción a los trabajadores de la industria, del comercio y de los transportes y a una parte de los trabajadores agrícolas, especialmente a los que no son empleados en virtud de un contrato de trabajo de larga duración y que no viven en el domicilio de su patrón.

La cuantía de la indemnización se fijará en proporción con el salario que el parado haya percibido durante los tres meses anteriores a su paro. Esta disposición se hallaba ya prevista en el proyecto de 1925; sin embargo, en el detalle ha sido modificado el sistema de las clases de salarios. En efecto, mientras que el proyecto primero hacía una clasificación de cinco categorías escalonadas de 10 en 10 marcos y hacía variar la indemnización dentro de cada categoría de 40 a 65 por 100 del último salario, según la situación familiar del parado, el nuevo proyecto divide a los parados en siete clases de salarios (hasta 13 marcos, de 13 a 18, de 18 a 24, de 24 a 30, de 30 a 36, de 36 a 42 y de más de 42 marcos por semana).

Para cada una de estas clases se establece la indemnización con arreglo a un salario medio fijado para las distintas clases en 12, 15, 21, 27, 33, 39 y 42 marcos por semana. Para la primera y la segunda clase se fija la indemnización en 45 a 70 por 100 del salario de base. En la tercera, cuarta y quinta clases, en 40 a 65 por 100, y en la sexta y séptima clases, en 35 a 60 por 100. Los parados que no tengan cargas de familia perciben la cifra inferior, reservándose la superior a los parados que hayan de sostener a cinco o más personas. El proyecto tiene en cuenta la posibilidad de crear nuevas clases de salarios. Para establecer detalladamente este sistema de salarios se ha apelado a los resultados de una encuesta hecha en 2 de octubre de 1926 en toda Alemania sobre la situación de los parados. Esta encuesta demostró que el salario bruto medio que los parados percibían era aproximadamente de 26 marcos por semana los varones, y de 29 marcos por semana las mujeres.

En el sistema actual de asistencia a los parados se determinan los socorros con arreglo a tarifas que varían de una localidad a otra, pero sin tener en cuenta el último salario de los parados. Así resulta que en algunos casos los socorros de paro son completamente desproporcionados con los salarios corrientes y que en otros dichos socorros

alcanzan el importe del salario y hasta lo sobrepasan. El nuevo sistema establecido en el proyecto de ley remedia estos inconvenientes. Al mismo tiempo el gobierno ha podido observar, basándose en la encuesta mencionada anteriormente, que el gasto total sería, en conjunto, aproximadamente el mismo con el nuevo sistema que con el actualmente aplicado.

El derecho a conceder o negar una indemnización de paro lo tendrán, según el proyecto, las Oficinas públicas de colocación. Esa labor será realizada por órganos paritarios, compuestos de representantes de los trabajadores y de los patronos y de un presidente imparcial.

Los gastos del seguro deberán ser cubiertos íntegramente y por partes iguales por las contribuciones de los asegurados y de sus patronos. Pero así como el proyecto de 1925 había calculado que bastaría una contribución próxima de 2 por 100 de los salarios (para los patronos y los asegurados en conjunto), la crisis de paro sobreveniéndole posteriormente ha demostrado que esas cifras eran insuficientes. Por esto el nuevo proyecto admite la posibilidad de elevar la tarifa de las contribuciones hasta el 3 por 100 de los salarios de base.

Tal proyecto trata también de las medidas útiles para prevenir el paro y para hacer que los parados tengan trabajo.

Teatros-Cinematografos-Radiotelefonía

TEATROS
COLOD - Temporada Urca de 1927. Hoy a las 14.30 El zar Saltán. A las 18 La Ostra y El Ruisenel.
NACIONAL - Compañía nacional de teatro...

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY
RADIO PRIETO (L O O)
A las 12 - Orquesta típica de la estación...

OLIVOS (L O T)
De 11 a 12.30 - Orquesta Del Plata...

Profesionales

SECRETAS-PIEL
Tratamiento de las enfermedades venéreas-sifílicas, gonorrea, etc.
Dr. Enrique Dickmann
Dr. M. CORNERO
Venéreas - Sifilís

Farmacias de turno para hoy

Sección 1a. - Florida 601, Florida 716, Leandro N. Alem 222.
2a. - Defensa 201, Chacabuco 22, Moreno 688...

CINEMATOGRAFOS

CINE GLORIA - Avenida 7 y Mayo 1541. Continúa desde las 14 a las 19.30 y domingo tarde y noche.
CINE ELECTRIC PALACE - Lavalle 854. Gran audición de música...

CORREO

Santos del Olmo - Junio - El artículo se publicará...

Profesionales

SECRETAS-PIEL
Tratamiento de las enfermedades venéreas-sifílicas, gonorrea, etc.
Dr. Enrique Dickmann
Dr. M. CORNERO
Venéreas - Sifilís

Farmacias de turno para hoy

Sección 1a. - Florida 601, Florida 716, Leandro N. Alem 222.
2a. - Defensa 201, Chacabuco 22, Moreno 688...

CINEMATOGRAFOS

CINE GLORIA - Avenida 7 y Mayo 1541. Continúa desde las 14 a las 19.30 y domingo tarde y noche.
CINE ELECTRIC PALACE - Lavalle 854. Gran audición de música...

CORREO

Santos del Olmo - Junio - El artículo se publicará...

FERROCARRIL DE BUENOS AIRES AL PACIFICO
LAS MEJORES PAPAS
SON LAS DE
MENDOZA Y SAN JUAN
Grandes, limpias, harinosas.

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES
"HELLER"
RIVADAVIA 3412 U. T. 0938, Mitre Buenos Aires
Escuela práctica de estudios mercantiles

EL NIÑO GENIL
ACOMPAÑADO EN LA GUITARRA POR SU HIJO "EL MALAGUEÑO"
Discos Dobles "COLUMBIA" grabados por el NUEVO
PROCEDIMIENTO ELÉCTRICO a \$3.- c/u.

Muy buenos sueldos
Los mejores profesores
ganan más que de nuestros ex alumnos.
Siga su ejemplo. Estudie alguno de nuestros cursos...

BRAZOS y PIERNAS ARTIFICIALES
Construimos y aplicamos los modelos más livianos, que presentan un mecanismo seguro y sólido, de manejo fácil, gran duración y que permiten ejecutar a todo Amputado las mismas acciones y movimientos que en estado físico normal.

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles
ASAMBLEA GENERAL
Segunda citación
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias...

"Quiénes de invierno"
La mejor cerveza para la estación

NUEVO SERVICIO DE TRENES INTERNACIONALES

Reducción de 25 horas en el viaje entre Buenos Aires y La Paz

El rumbo más directo y rápido a Bolivia, Perú y el Norte de Chile

es vía TUCUMAN, F. O. C. A. y LA QUIACA, F. C. O. N. A.

Soliciten informes en el Departamento de Publicidad del

Ferro Carril Central Argentino

B. Mitre 299, Escr. 7 (U. T. 4460 Av.) B. Aires

o en el

Expreso Villalonga, Balcarce 296 (U. T. 4979 Av.) Bs. Aires. Se emiten Boletos de Combinación a los principales puntos.

RONALD LESLIE, Gerente.

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

- 1a. - Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley número 19676.
2a. - El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3a. - Todo comprador abonará EN EFECTIVO, al firmar el boleto, el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.
4a. - Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5a. - Por mayores informes, pidanse a las oficinas del Banco.

TUCUMAN

El día 20 de julio a horas 14 en el local de la sucursal del Banco en Tucumán. Un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y demás adhirido al suelo, ubicado en el primer distrito del Departamento de Burruyacú, lugar denominado "El Zapallar", a 14 kms. más o menos de la estación Gardemía, del F. C. C. N. A., y a 31 kms. de la estación La Ramada, del F. C. C. N. A., compuesto de 2812 hect., 3550 mo., lindando: al N. con la estancia Burruyacú, del señor I. Lobo; al S. con la estancia Punta de Agua y Amalia Z. de Sal; al E. con herederos de A. Lobo y al O. estancia Punta de Agua y Burruyacú, de I. Lobo. - No. Hip. 58254312 Serie 17a. Base \$ 101.100. Hip. 75.000 pesos. Deuda actual \$ 71.190. Inc. 6/7/27. V. 20-7.

TUCUMAN

El día 20 de julio a horas 14 en el local de la sucursal del Banco en Tucumán. Un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y demás adhirido al suelo, ubicado en el primer distrito del Departamento de Burruyacú, lugar denominado "Punta de Agua", compuesto de una superficie de 2973 hect. 117 mc., lindando: al N. estancias San Ignacio y Burruyacú, de I. Lobo; al S. con Amalia Z. de Sal; al E. estancias Paja Colorada de los herederos F. Barquet y estancia San Ignacio, de I. Lobo, y al O. con Amalia Z. de Sal y la Haca La Cañada de Durval Barquet. - No. Hip. 58154313 Serie 17a. Base \$ 74.900. Hip. \$ 55.000. Deuda actual \$ 22.206. Inc. 6/7/27. V. 20-7.

BELL VILLE

El día 22 de julio, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en Bell Ville. Una fracción de campo ubicada en la Colonia "La Adelaida", Pedanía de Lita, Dpto. Unión, Prov. de Córdoba, compuesta por los lotes 54 y 55, distantes dos y media leguas de la Estación Alto Alegre del F. C. C. A., con superficie total de 198 Hs. 0675 mc. 1866cc., a saber:
Lote 54. Tiene una superficie de 89 Hs. 7846 mc. 5586 cc. libre de caminos, lindando: al N. con el lote 76; al S. con herederos de Salomé R. de Rivero; al E. con el lote 55, camino de por medio y al O. con el lote 53.
Lote 55. Tiene una superficie de 115 Hs. 2229 mc. 6210 cc. libre de caminos, lindando: al N. con los lotes 77 y 78; al S. con herederos de Salomé R. de Rivero; al E. con Teodora A. de Bracamonte y al O. con el lote 54, camino de por medio. No. Ho. 34041282. Serie 11a. Base \$ 3.100. Hip. \$ 7.900. Deuda actual \$ 7.239. Inc. 6/7/27. V. 22-7.

SANTIAGO DEL ESTERO

El día 22 de julio, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en Santiago del Estero. Una fracción de campo en el Dpto. de Guasayan, distrito Calera, denominada "El Ucle", obra todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adhirido al suelo; con una superficie de 1.251 Hs. 8661 mc. lindando: al N. y O. con la suc. de Bonifacio; al E. con El Ucle, de la suc. Capdevilla y al S. con Pozo de Ambras, de la suc. J. P. Gallardo y Cia. No. Ho. 3474300. Serie 12a. Base \$ 7.500. Hip. \$ 7.700. Deuda actual \$ 7.010. Inc. 6/7/27. V. 22-7.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Fundado el 19 de agosto de 1872

Representaciones oficiales Argentinas e Italianas

SUCURSALES:

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

Casa Matriz, Bs. Aires Bm. Mitre 434, 448, 460 y 468

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1885. - Capital realizable, \$ 49.845.470. Reservas, \$ 1.147.850.25. Acuerdos préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz, Avenida de Mayo 325, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, A. Mellán, director-gerente.

EL SOCIALISTA. Diario de Información socialista y de política obrera internacional. Suscripción mensual, \$ 1.25. - Agente: Miguel Navas, Cangallo 2572 - Buenos Aires.



CASA ESPECIAL en ROPA para OBREROS y para el campo FUNDADA EN 1893



BOMBACHAS. En belinas, en gambronas, en cordoray, en paño, etc., etc.

MAYNARD & FEVRE. ENVIAMOS CATALOGOS Y MUESTRAS GRATV. Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

Edictos Judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Argentine G. Tarraguer, ha dispuesto en esta ciudad, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARTOLOME FULE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juegado a su cargo No. 14, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho término. - Buenos Aires, junio 22 de 1927. - Doctor Carlos F. Degroot, secretario. V. 12/17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto en esta ciudad, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENEA PIAZZOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juegado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho término. - Buenos Aires, junio veinte y cuatro de 1927. - Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V. 12/18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS MAGNO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juegado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho término. - Buenos Aires, 15 de junio de 1927. - Adrián Fernández Mouján, secretario. V. 12/18.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE BIANCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juegado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho término. - Buenos Aires, 12 de julio de 1927. - Dr. P. Asatragany, secretario. V. 12/18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA RAY DE GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juegado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho término. - Buenos Aires, 12 de julio de 1927. - Ernesto G. Rem, secretario. V. 12/18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON ROMERO GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juegado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho término. - Buenos Aires, 10 de junio de 1927. - Adrián Fernández Mouján, secretario. V. 12/18.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE GARZOTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juegado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dicho término. - Buenos Aires, 14 de julio de 1927. - Rodolfo Mendonça Paz, secretario. V. 16/18/27.

LICITACION

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámanse a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de maderas con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. Buenos Aires, Julio 12 de 1927. V. 19-7. EL SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cítase a las personas cuyos nombres van a continuación, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a la Administración de Contribución de Pavimentos, calle Córdoba No. 1558, a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con el empresario señor Francisco Fresone (Exp. \$5.788 P. 1927), para la pavimentación de la calle Quesada entre las de Grecia y Blandengues, bajo apercibimiento de serlas por ratificadas si no comparecen. Federico Delbene. - Adrián Van Nyatten. - Pedro Perona. - Juan Simionetti. - Tomás Scully. - Guillermo Hegoburo. - Manuel Vega. - Jesús Román. - Pablo Bachelu. - Emeterio Fernández. - Natalio A. Rafetto. - Vicente Mazzoni. - Clemente I. Chavella. - Arturo Celaya. - Eduardo Rial. - Donatilla A. de Azaceta. - José García. - José Montero. - Juan D'Angelo. - Manuel Rama. - Miguel Pandolfelli. - Juan J. Zanini. - Francisco Degregi. - Eugenio Gavino. - Domingo Ribero. - Francisco Díaz Molina. - Rosendo Loureiro. - Pablo Wedel Quirós. - Pablo Rossi. - Luis Maggi. - Francisco Marey. - Luis Cardinalli. - Fortunato Cardinalli. - Ernesto Crubellati. - Miguel Mozziola. - Antonio Franzón. - Bautista Pomato. - José Cicola. - María Adami. - Rafael Diotallevi. - María B. Viuda de Sorombrá. Buenos Aires, Julio 14 de 1927. V. 25-7. EL SECRETARIO

CASITA PARA OBREROS

se vende en Mataderos, calle Echazú 5028. Una pieza grande y una chica, terreno 24 x 60. Se vende con todo lo edificado, se bajar Larrasabá y A. del Trabajo, 2 500 contado y 50 mensualidades de \$ 12. También se vende una máquina tejer medias "Oriswald", 152 agujas, en \$ 120. Tratar norte 4342. V. 12/18.

BRONCERIA. Lámparas y estufas y gas liquido. Bronceada, enlatada y confort. La mejor para el mundo. R. HAUPT y M. PIZZA. VICTORIA 3278. BUENOS AIRES

Compañía de Omnibus Belgrano-Vélez Sársfield

Sociedad Anónima Ltda. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Agosto próximo, a las 20 horas, en el local de Otazabal 6662, para tratar el siguiente orden del día: 1o. Reforma de los artículos 14, 22, 23, 24, 25 y 27 de los estatutos. 2o. Aprobación de un reglamento interno de trabajo. 3o. Asuntos varios. 4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los señores accionistas el art. 22 de los estatutos. Buenos Aires, Julio 18 de 1927. Agustín Bernardo Presidente. A. Fernández Secretario. V. 2/12/27.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Provedora de Energía Eléctrica a la Ciudad de Buenos Aires. El que desee conocer las más recientes aplicaciones de la electricidad puede visitar nuestra Exposición, además se le mostrarán los más modernos aparatos para la utilización de la energía eléctrica, tanto en el campo de la industria como en las aplicaciones domésticas. 651 - CORRIENTES - 659. TELEFONOS: U. T. 5840, 41, 42, 43, 44 y 45 Avenida. C. T. 1254 y 1257 Central.

TALLER DE RELOJERIA

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero. SANTA FE 1450 - JUAN SINAGHI

GRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

IMPRESA ENRIQUE BARÉS. GRABADOS, SELLOS DE GOMA, ENRIQUE BARÉS. 637 VICTORIA 537 - SARMIENTO 826. A. T. 0302, AV. U. T. 1991, Rm. BUENOS AIRES. PÍDANSE CATALOGOS

A 0.50 DISCOS DOBLES liquida la acreditada "Casa Chica" Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente discos nuevas para seleccionar DISCOS EN BUEN ESTADO PAGAMOS PRECIOS RAZONABLES COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Membranas "Ward". MECANICO EXPERTO "CASA CHICA" de A. Ward, Salta 674-676. Bs. Aires. U. T. D14 Riv. OPORTUNIDAD SOBRES PARA DISCOS "NACIONAL" La Decena, \$ 0.25. El Cien, \$ 1.00.

LA COLMENA SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION Creada y Administrada por el Banco Popular Argentino Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIAS del mismo Banco de 6 1/2% los que a la cotización actual producen una renta de: (Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento). 7% PÍDANSE PROSPECTOS. Bm. MITRE 370

Tintorería MARTINEZI Limpiar y planchar 1 traje \$ 4 Teñir >>> 1 >>> 7 Se da vuelta a trajes y sobretodos VICTORIA 942 U. T. 4581, RIVADAVIA

LA INMOBILIARIA PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES Fundada en 1893 Garantías reales \$ 18.454.324.21 Siniestros pagados (hasta 30 de Junio de 1926) \$ 37.078.649.66 Banquero: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA Dirección General: SAN MARTIN 235-253 1º piso (Edificio Propio)

EN SEPTIEMBRE NOS MUDAMOS PERO NO MUDAREMOS JAMAS EN LO QUE RESPECTA A NUESTRA NORMA DE "CUIDAR LOS INTERESES DEL CLIENTE MAS QUE LOS PROPIOS NUESTROS". LOS SURTIDOS DE NUESTRA CASA SON Y SERAN SIEMPRE LOS MAS VASTOS Y COMPLETOS EN UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO En cuanto a PRECIOS los nuestros son INCOMPETIBLES. NOS MUDAMOS EN SEPTIEMBRE Y RATIFICAMOS, AL DA. EL GRAN PAÑO, NUESTROS LE-MAS DE: "SERIEDAD ABSOLUTA EN CADA OPERACION" Y "ESCRUPULOSA HONRABILIDAD COMERCIAL". Pídanos Vd. CATALOGO ILUSTRADO DE OTOÑO e INVIERNO EN EL ENCONTRARA, CON TODA SEGURIDAD, LOS ARTICULOS QUE NECESITA Y LOS RECIBIRA A SU COMPLETA SATISFACCION. CALLAO ESQ. CANGALLO - EDIFICIO PROPIO EN CONSTRUCCION -

LA SITUACION EN VIENA DEBE SER MUY GRAVE, SEGUN SE DESPRENDE DE LAS INFORMACIONES EXTRAOFICIALES

Todos los servicios públicos hallanse paralizados, y la huelga general afecta al país entero

El Palacio de Justicia resultó totalmente destruido por el incendio

Se dice que los amotinados asaltaron el arsenal, apoderándose de las armas existentes en sus depósitos

VIENA, 16. — El motín que estalló en esta capital es el más grave de los acontecimientos, habidos desde la revolución.

La mayor parte de los obreros de las fábricas abandonaron sus herramientas y declararon la huelga general ayer a las diez, paralyzando por completo a los diarios así como a todas las industrias. Los comerciantes cerraron sus puertas y corrieron las cortinas de hilo encerrándose aterrizados en sus casas, en tanto que la muchedumbre recorría las calles, rompía las vidrieras, arrojaba piedras y troncos de madera contra puertas y ventanas.

El mayor Seltz, acompañado de varios diputados socialistas se vistió a las diez de la noche con el propósito de llegar hasta el edificio incendiado del ministerio de Justicia; pero la muchedumbre hizo traspasar sus espaldas, mientras que, en medio de gritos ensañados de "¡Abajo el gobierno!", arrojaba a la calle los muebles de los edificios "Wiener Neunste Nachrichten" y "Reichspost", los amontonados y los prendió fuego.

Aun cuando el movimiento parece caer de jofas, se considera que serán probablemente importantes los efectos de estas disturbios sobre la situación política.

¿QUÉ ERAN LOS MANIFESTANTES
PRAGA, 16. — Según noticias de fuentes particulares procedente de la frontera, el número de manifestantes en Viena alcanzó a 300.000.

Otra información anuncia que un tren que viajaba hacia Bratislava, fué detenido y que los ferroviarios desarmaron a 50 gendarmes que viajaban en el mismo con destino a Viena. Se dice que en la refriega que se originó resultaron 40 muertos y 700 heridos.

EL PARO AFECTA A TODO EL PAIS
INSBRUCK, 16. — Se anuncia que las fuerzas militares, la gendarmería y la policía de toda Austria se mantienen listas para hacer frente a cualquier emergencia.

También se informa que la huelga general se ha extendido a todas las provincias.

VIENA, 16. — La noche ha transcurrido tranquilamente, tanto en esta ciudad como en el resto del país, si se exceptúan pequeños desórdenes en la capital y en Neustadt.

La huelga general proclamada por los trabajadores afecta a toda la nación.

BERLIN, 16. — Informaciones indirectas, recibidas en esta capital, hacen saber que prosigue en Viena la huelga general allí estallada.

A contar del día de ayer, no han entrado ni salido de la capital de Austria tren alguno, según agregan las mismas informaciones, a no ser los trenes eléctricos interurbanos.

De resultado del movimiento huelguista que en estos momentos se desarrolla en Viena, resulta imposible comunicarse telefónicamente con esa ciudad desde esta capital, Munich, Praga o Viena. Tampoco resulta posible cambiar comunicaciones telegráficas entre estas ciudades nombradas y Viena.

VIENA, 16. — El personal de correos y telegrafos y los ferroviarios decretaron el paro, en señal de protesta por el fallo del jurado absolviendo a los nacionalistas promotores de la refriega de Schallendorf y que fué causa de los graves sucesos ocurridos ayer.

JUSTICIA DE LA CAPITAL DE AUSTRIA, fueron previamente allí encerrados despojándolos de las balas con que hubieran podido defenderse de los que allí los encerraron.

Las últimas informaciones recibidas de Viena en esta hacen saber que el edificio del Palacio de Justicia incendiado, esta mañana se hallaba en verdadero estado de ruina.

UN REGIMIENTO FRATERNIZA CON LOS OBREROS
BUDAPEST, 16. — Informaciones llegadas a esta hacen saber que el tercer regimiento austriaco, reclutado entre la masa obrera, se rehusó a cumplir las instrucciones de sus superiores, dedicándose a fraternizar con los huelguistas en sus demostraciones.

Se sabe que el ministro de defensa ha ordenado a tropas destacadas en el interior del país que se dirijan inmediatamente a Viena.

INSBRUCK, 16. — Respondiendo a la proclamación de la huelga general decretada por los trabajadores austriacos, con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos ayer en Viena, los ferroviarios del Tirol abandonaron sus tareas hoy, a las 5, paralyzándose el tráfico de todos los trenes.

EL ASALTO AL ARSENAL
LONDRES, 16. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Berlín comunica que se ha recibido en aquella capital un mensaje procedente de Budapest, Hungría, informando que los amotinados de Viena asaltaron el arsenal, apoderándose de las armas existentes en sus depósitos.

Agrega el corresponsal que dicha información no está confirmada.

ACTITUD DEL EJERCITO
BERLIN, 16. — Informaciones recibidas indirectamente de Viena en esta permiten saber que el tren conocido con el nombre de Expreso Oriente ha sido detenido en Viena. Se sabe también por informaciones recibidas en Budapest y retransmitidas a esta capital, que las fuerzas del ejército pertenecientes a la guarnición de la capital austriaca guardan hasta ahora una actitud pasiva frente a los acontecimientos que se desarrollan allí durante las últimas horas, y que son del dominio público.

Se ha sabido que tres guarniciones del ejército destacadas en Kerneuburg han recibido orden de alistarse para intervenir en los sucesos que se desarrollan en Viena.

EL GABINETE PERMANECE REUNIDO
VIENA, 16. — El gabinete austriaco a raíz de la sesión celebrada anoche, acordó declararse en sesión permanente con el fin de hacer frente a la situación producida por el levantamiento de los trabajadores y la promulgación de la huelga general.

A la reunión de anoche asistió el director general de policía, Schober.

VIENA, 16. — Los socialistas han pedido la renuncia del director general de policía, Schober, fundándose en que ordenó a la policía hacer los primeros disparos contra los manifestantes, sin mayor motivo y careciendo de autorización para ello.

INSBRUCK, 16. — Rumores circulan en ésta, que todavía no han podido ser confirmados, dan cuenta que los componentes del gobierno de monseñor Seipel han presentado su dimisión por los acontecimientos desarrollados últimamente en Viena.

EL GOBIERNO SE MANTIENE INTRANSIGENTE
BERLIN, 16. — El "Tagblatt" publica hoy una información diciendo que el primer ministro austriaco, monseñor Seipel, habría negado a cumplir la demanda de los socialistas, quienes exigirían que presentase la renuncia.

PRAGA, 16. — Los refugiados de Viena, que van llegando a la frontera informan que el alcalde socialista, Seltz, se ha entrevistado con monseñor Seipel, el frente de una delegación.

Esta delegación pidió a monseñor Seipel que todas las fuerzas policíacas evacuaran de inmediato la ciudad, cosa a la que se rehusó monseñor Seipel. La prensa socialista de la capital austriaca afirma que la policía fué la que provocó el estallido de los desórdenes, pues llegó a tirolear a los miembros de la Cruz Roja.

DECLARACIONES DEL GOBIERNO DEL TIROL

INSBRUCK, 16. — El gobierno del Tirol acaba de hacer pública una declaración, en la que se dice que no se halla dispuesto a someterse a un gobierno de carácter socialista, en el caso de que todos los dirigentes de ese partido asumieran la dirección de la cosa pública en Austria. El gobierno de esta región acaba de destacar fuerzas y tropas en la zona fronteriza de la región para impedir una posible invasión de elementos que responden a la prédica socialista.

Las últimas informaciones recibidas sobre los hechos recientemente desarrollados en Viena permiten asegurar que el número de muertos alcanza en la actualidad a 60.

Las mismas informaciones añaden que la huelga general declarada en Viena ha encontrado el apoyo de todos los gremios obreros.

OFRECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE ITALIA Y DE HUNGRIA

BERLIN, 16. — Noticias no confirmadas, circuladas en los medios diplomáticos de Berlín, informan que los gobiernos de Italia y de Hungría habrían realizado tentativas cerca del gobierno de Viena, tendientes a despatchar tropas italianas y húngaras a Austria para restablecer el orden alterado por el levantamiento de los trabajadores.

Se agrega que la sugerencia habría merecido una indignada respuesta de parte del gobierno de Viena.

10.000 SOLDADOS ITALIANOS HAN SIDO CONCENTRADOS EN LA FRONTERA DE BRENNER

BERLIN, 16. — El corresponsal de la "Frankfurter Gazette" en Insbruck comunica que el comando militar italiano en la frontera de Brenner notificó a las autoridades austríacas que si el servicio ferroviario no había sido reanudado esta noche los italianos enviarían trenes por su propia cuenta a Alemania, pesando por Brenner, los que irían custodiados por militares.

Alrededor de 10.000 soldados italianos se han concentrado en la frontera de Brenner, con el fin de realizar maniobras.

ROMA, 16. — "Il Giornale d'Italia" publica un editorial acerca de los sucesos que se han desarrollado en Viena, y dice al respecto que "la política austriaca se ha convertido en el baluarte del socialismo.

La política demagógica que este principio político le ha hecho emprender, ha debilitado económicamente las clases medias, creando con ello un campo propicio al comunismo. Los comunistas, gentes por lo general poco agraedeadas, se han levantado en armas contra los cultivadores de su credo, provocando en todo el país una situación caótica, que acarreará a todos grandes males.

El citado diario continúa diciendo que el régimen francés del cartel ha contribuido a fomentar el comunismo austriaco y asimismo el ministro belga de relaciones exteriores, Vandervelde, ha ayudado eficazmente a la organización de aquellos elementos subvencionados por Moscu. Recuerda también que Moscu en circunstancias parecidas ha enviado más de un millón de francos a la Liga socialista de los empleados de los tranvías belgas.

Examinando la misma situación en otros países donde las prácticas socialistas están en auge dice que el régimen socialista democrata de Checoslovaquia vese confrontado por el crecimiento de las actividades comunistas en su propio medio. El mismo peligro, agrega "Il Giornale d'Italia", se extiende a Finlandia donde la amenaza del comunismo ruso es más seria todavía, debido a la excesiva libertad política de su sistema gubernamental. Por dicha causa, el Partido Comunista finlandés ha sido notablemente aumentado en las recientes elecciones.

UN COMUNICADO OFICIAL

VIENA, 16. — El canceller, monseñor Seipel, recibió a los representantes diplomáticos de los países extranjeros, informándolos sobre la situación. Posteriormente se publicó un comunicado oficial anunciando lo siguiente:

"La rebelión ha sido dominada, y la policía es dueña de la situación. La mayoría de los heridos pertenecen a la policía de seguridad. En ninguna parte se hallaba amenazada la propiedad particular."

Más adelante el comunicado dice: "La policía se dedica a restablecer el orden, y las tropas militares ocupan las plazas cercanas al parlamento y al palacio de justicia."

VERSIONES SOBRE AMOTINAMIENTO DE TROPAS

BUDAPEST, 16. — Por orden de las autoridades fueron interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Austria.

Circulan distintas versiones no conformes navales, que se celebra en esta, indicó que podría aminorar sus demandas en lo que a los cruceros se refiere, hasta la cantidad de un tonelaje de 550.000 bajo ciertas condiciones.

La delegación del Japón ha pedido un plazo para consultar respecto a esta nueva proposición con el gobierno de Tokio. El presidente de la delegación japonesa, almirante Saito, ha expresado hablando respecto a la proposición, que según su opinión personal, cree posible que esa proposición pueda servir de base para un compromiso.

GINEBRA, 16. — En forma autorizada se tiene entendido que los delegados japoneses, en la reunión celebrada hoy por los técnicos navales de la conferencia naval tripartita, accedieron a recomendar al gobierno de Tokio que acepte la tesis británica de armar los cruceros pequeños con cañones de seis pulgadas.

RENACE EL OPTIMISMO
LONDRES, 16. — Telegramas de Ginebra dicen que ahora hay esperanzas de arribar a un acuerdo en la cuestión concerniente a la limitación de armamentos navales.

Se afirma que el delegado británico, almirante Jellicoe, habría sugerido una forma más razonable de acuerdo. El delegado japonés Ishi, a su vez, propone que el número de cruceros de 10 mil toneladas para Estados Unidos y Gran Bretaña quede limitado a sólo 10, y para el Japón a 7 o menos. El delegado americano, Mr. Gibson, después de escuchar esas proposiciones, declaró que si las dos nuevas proposiciones de Gran Bretaña y del Japón, llegan a un punto medio de conciliación, entre ellas la aceptación por parte de Estados Unidos sería segura, y así podría llegarse de una vez a redactar el proyecto de arreglo, basado en la mutua confianza y sentimiento de seguridad, lo que significaría, dice, una fuerza mayor que el número de cruceros y cañones de que dispone cada uno.

Esta declaración ha causado alivio y se espera que influirá en un avenimiento, para evitar el fracaso, por que un acuerdo imperfecto,

firmadas de que en Viena una parte de las tropas de la guarnición se amotinó y que el edificio del parlamento y de la Opera fueron incendiados.

LOS OBREROS DE LOS SUBURBIOS MARCHAN CONTRA VIENA

PARIS, 16. — Un despacho de Budapest anuncia que los obreros provinciales austriacos marchan en columnas contra Viena. Se indica que estas noticias han sido comunicadas desde la frontera.

Una de las versiones agrega que las tropas han sufrido bajas que se elevan a 80 muertos y 100 heridos. La resistencia contra el movimiento izquierdista empezó en el Tirol. En Gratz reina la calma, pues los socialistas cristianos han tomado el control de la situación.

El movimiento huelguista continúa extendiéndose.

La señora Borodin fué puesta en libertad

ALLANAMIENTO DE UN BANCO SOVIETICO
LONDRES, 16. — Telegrafian de Pekín anunciando que el juez ordenó que fueran puestos en libertad la señora Borodin y sus compañeras.

Luego de recibir 290.000 dólares de procedencia rusa, la señora Borodin desapareció.

SHANGHAI, 16. — De acuerdo con una petición de las autoridades chinas de Shanghai, la policía local ha realizado un allanamiento en el Banco Soviético en el Lejano Oriente, el Daibank.

Según se informa, la policía local ha encontrado pruebas evidentes de que el Banco citado tiene transacciones financieras con los comunistas chinos.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE CHINO EN LA LIGA DE NACIONES

GINEBRA, 16. — El representante de China en el consejo de la Liga de Naciones, Chao-Sin-Chau, que recientemente renunció al cargo, por haberse separado del gobierno de Pekín, uniéndose al de Nanking, al despedirse de esa institución, hizo la siguiente declaración: "Prometo permanecer fiel partidario de la Liga, con tal que reconozca plenamente los privilegios a que China tiene derecho por su importancia, e insisto esencialmente en que ésta debería recomendar a las potencias Europeas a China del yugo que para ella imponen los tratados de desigualdad."

Posible arreglo de la cuestión religiosa en Méjico

MÉJICO, 16. — La prensa de todo el país, refiriéndose en sus comentarios a los últimos acontecimientos políticos, cree ver inmejorables disposiciones en general, para un posible arreglo de la cuestión religiosa, que tanto agita la vida pública de este país desde hace meses.

Fundan estos comentarios en la actitud adoptada por el presidente general Calles, amnistiendo a los elementos católicos acusados de haber hecho una propaganda subversiva contra las leyes reglamentarias de las funciones religiosas.

Algunos órganos de la prensa, ocupándose de este asunto, recomiendan que se hagan los mayores esfuerzos para llegar a un acuerdo que solucione la controversia.

Naufragio de un vapor

CALCUTA, 16. — Se teme que en el naufragio del vapor "Shanzzada", hundido en la boca del Hooghly durante una tempestad desencadenada cuando navegaba por los mares de Asia hayen perecido ahogadas 20 personas.

Cincuenta y si sobrevivientes lograron llegar hoy a Calcuta.

Doce personas resultaron heridas en un derrumbamiento

LONDRES, 16. — En el centro de la ciudad se produjo el derrumbamiento de un inmueble y de un gran negocio sembrando la consiguiente alarma entre el vecindario. Doce personas resultaron heridas de gravedad.

LONDRES, 16. — Dos casas situadas cerca de Picadilly se hundieron, sepultando a nueve personas, las cuales han sido hospitalizadas.

El asunto de Tánger

Comentarios alrededor de la proyectada conferencia internacional

LONDRES, 16. — El "Organ Manchester Guardian", en un editorial que publica hoy, no reconoce la necesidad de la proyectada conferencia internacional sobre Tánger, a consecuencia de que las recientes conversaciones francoespañolas se desarrollaron "en una condición peligrosa, si se juzga según algunos informes en forma que que actualmente están transcurriendo."

Con respecto a la propuesta de Gran Bretaña, de que conviene celebrar otra conferencia con la participación de Italia, dice:

"Bueno; nada se pierde con poner un bulto frente a la familia voracidad del actual imperialismo italiano, de contar con que Mussolini sacará el mejor partido de semejante triunfo, el cual puede apartar la atención que ahora se dirige al Adriático y facilitar la reconciliación con Belgrado, cosa que probablemente desea mucho, tal como lo ha expresado."

Agrega "The Manchester Guardian" que Italia hasta ahora no ha hecho más que impedir, siempre que ha podido, el buen éxito de las negociaciones con Tánger, cuando ha participado en ellas.

Declara finalmente que la actitud de España es debida, en parte, a la reciente lucha del Rif, pues los rebeldes "enfrentan" en la zona una política de Tánger el más conveniente de contacto con el mundo exterior.

Continúa la artillería italiana causando daños en Monte Cenicio

PARIS, 16. — "Le Matin" en su edición de la fecha publica una información de Lausanne, anunciando que no obstante las promesas de las autoridades italianas, los tiros de la artillería italiana continúan destruyendo los campos donde apacentan las ovejas en la región de Monte Cenicio, lo que ha obligado a los habitantes franceses a evacuar pensosamente sus viviendas por la undécima vez.

España

Duque multado en 50.000 pesetas

MADRID, 16. — En la reunión celebrada por el consejo de ministros se acordó imponer una multa de 50.000 pesetas al duque de San Pedro de Castella por sus campañas en contra del Ayuntamiento de Granada.

EL CENTENARIO DE GOYA

ZARAGOZA, 16. — Con gran brillantez se ha dado comienzo a la semana Verbena Goyesca, organizada con motivo del centenario del fallecimiento del inmortal pintor aragonés.

La verbena se celebra en la Alameda, a cuyo efecto ha sido adornada el estilo goyesco, ostentando miles de bombillas.

Un gentío considerable participa en las fiestas organizadas.

LA CATASTROFE DE ALAR DEL REY

PALENCIA, 16. — Los heridos habidos en la catastrofe provocada por el hundimiento de un puente en Alar del Rey, durante una romería, pasan de cuarenta.

Smith y Bronte llegaron ayer a Honolulu

HONOLULU, 16. — Los aviadores Smith y Bronte que se vieron obligados a descender a 93 millas de Honolulu, en su vuelo desde San Francisco por falta de combustible llegaron a este puerto en aeroplano del ejército.

Los aviadores expresaron que cuando se encontraban a 500 millas las bombas de la gasolina les falló, supliendo ellos que se les había terminado el combustible. El avión volaba a las tres altura, que la antena de la radiografía golpeó contra el mar destruyéndose y fué entonces que enviaron los señales de auxilio.

Los pilotos lanzaron el avión contra un árbol en la isla Molokai impidiendo así la posibilidad de quedar bajo los restos del aparato destruido.

Los delegados a la conferencia tripartita tampoco consiguieron ayer ponerse de acuerdo

GINEBRA, 16. — Los jefes de las delegaciones que asisten a la conferencia naval tripartita, reanudaron esta mañana las conversaciones privadas con el propósito de intentar un nuevo esfuerzo para llegar a un acuerdo con respecto a los problemas planteados en la conferencia, especialmente en lo que a los cruceros se refiere.

Se tiene entendido que los delegados japoneses, viceministro Saito e Ishi, han reiterado su tesis de que lo primero sobre que debe establecerse acuerdo es sobre el tonelaje general de las naves auxiliares, manteniendo por lo tanto la "posición irreductible" en que se han colocado desde el principio tanto frente a la tesis británica como a la norteamericana, por no estar dispuestos a que sea acrecentado el tonelaje de los cruceros.

REUNION EXTRAOFICIAL

GINEBRA, 16. — Los peritos navales de la conferencia tripartita celebraron una reunión, pero sin carácter oficial, con el propósito de llegar a un acuerdo a base de las proposiciones británicas, principalmente sobre el establecimiento de unas vacaciones navales, o sea el establecimiento de un período de tiempo durante el cual no se realizarían nuevas construcciones navales y en segundo lugar sobre la utilización de los cruceros que hubiesen pasado el límite de la edad reglamentaria, cuyo tonelaje sería puramente destinado a propósitos defensivos.

En dicha reunión tampoco se pudo llegar a un acuerdo.

GINEBRA, 16. — El fracaso de la reunión privada celebrada hoy por los peritos técnicos navales de la conferencia tripartita, con el fin de llegar a un acuerdo sobre las bases británicas, se debe a la rigida actitud en que se ha situado la delegación japonesa, la cual mantiene su criterio de que es imposible discutir un acuerdo sin fijar primeramente un límite razonable al tonelaje global.

ACTITUD DE LA DELEGACION JAPONESA

GINEBRA, 16. — Un rayo de esperanza logró vislumbrarse cuando la delegación británica a la conferencia tripartita para la reducción de los arma-

Italia ha enviado un ultimatum a Austria?

LONDRES, 16. — Un despacho de la Exchange Telegraph de Berlín transmite un mensaje de Insbruck, en el que se dice que Italia envió un ultimatum a Austria indicándole que en el caso de que no se le permitiera la entrada de los trenes italianos a Austria, esta noche el personal italiano de los ferrocarriles, ayudado por las tropas del ejército, se abrirán camino por la fuerza.

Se agrega que Italia está enviando apresuradamente un millar de soldados a un lugar cerca de la frontera con Austria, bajo el pretexto de realizar maniobras. No ha llegado confirmación de esta noticia a Londres y a Berlín.

En el Japón existen 120.000 ciegos

TOKIO, 16. — El ministerio del Interior acaba de dar a la publicidad un cifra de un censo de ciegos recientemente realizado en el país. Entre otros datos demuestran que existen en el Japón 120.000 ciegos, la mayoría habitantes de los distritos rurales.

Se atribuye la ceguera de las personas residentes en las ciudades más a la dieta a que se someten en las